PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA
PROSOI
Más allá de la ingeniería

Bogotá D.C. 31 de Marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
Cra. 5 No. 2-92 Sur
Madrid, Cundinamarca

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, ALVARO RODRIGUEZ RANGEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, certifico que cuento con la disponibilidad de maquinaria relacionado a continuación:

EQUIPO REQUERIDO	MARCA/ LINEA	CAPACIDAD	MODELO
pavimentadora	CATERPILLAR /AP 500 E	N.A	2015
Retroexcavadora cargadora	CATERPILLAR/ 426	N.A	2024
Vibrocompactador de un solo Cilindro	CATERPILLAR /CS10GC	11.000 KG	2022
Vibrocompactador para asfalto Rodillo tándem vibratorio	DYNAPAC	9570 KG	2020
	WIRTGEN/ HAMM	9520 KG	2018
Volqueta doble troque	FOTON AUMAN/ BJ3319	21.200 KG	2021

Se adjuntan los documentos requeridos por la Entidad teniendo en cuenta que los equipos no son propiedad de la Empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS correspondiente a:

- Carta de compromiso firmada por el propietario del equipo, en la que manifieste su disponibilidad para ser destinado al proyecto durante el plazo del contrato
- Copia legible de la tarjeta de propiedad
- Copia del documento de identidad o certificado de existencia y representación legal
- Ficha técnica del Equipo.

En caso de resultar adjudicatario; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



ALVARO RODRIGUEZ RANGEL
C.C 88.240.653 DE CUCUTA
Represéntate legal
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA SAS
.

Calle 140 No.11-45
Edifcio HHC Piso 6 Oficina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia
prosoi.sas@gmail.com
NIT 900 643 646-1 www.prosoi.com

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

PAVIMENTADORA

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 **www.prosoi.com**

prosoi.sas@gmail.com

MAVI
PAVIMENTACIONES S.A.S.
Nuestro Compromiso la Calidad

Girardot Cundinamarca, 19 Marzo De 2026

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Nos permitimos Adjuntar información que certifica que dentro de nuestro equipo mínimo de trabajo se cuenta con la propiedad de los siguientes equipos:

YO, MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO, identificada con cedula de ciudadanía No.39614343, como representante legal de MAVIPAVIMENTACIONES SAS con NIT 800219167-5, certifico que cuento con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- Una PAVIMENTADORA CATERPILLAR /AP 500 E MODELO 2015

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, los equipos anteriormente descritos; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;

Atentamente;

MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO
Representate legal
MAVI PAVIMENTACIONES SAS

Anexo: Tarjetas de propiedad de los equipos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 16:50:14
Recibo No. AA26511740
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26511740FEB8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAVI PAVIMENTACIONES SAS
Nit: 800219167 5
Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	00871226
Fecha de matrícula:	26 de mayo de 1998
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 2 Este No.8A-19 Oficina 106
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	gerencia@mavi.com.co
Teléfono comercial 1:	8672514
Teléfono comercial 2:	8335709
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 7 B No. 29-86
Municipio:	Girardot (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	gerencia@mavi.com.co
Teléfono para notificación 1:	8352960
Teléfono para notificación 2:	8889841
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 16:50:14
Recibo No. AA26511740
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26511740FEB8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000097 del 22 de enero de 1994 de Notaría 2 de Fusagasugá (Cundinamarca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 1998, con el No. 00635407 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAVI LTDA PAVIMENTACIONES SIGLA MAVI LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2791 Notaría 1 de Fusagasugá del 21 de octubre de 1996, inscrita el 26 de mayo de 1998, bajo el No. 635408 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: MAVI LTDA por el de: MAVI LTDA PAVIMENTACIONES sigla MAVI LTDA.

Por E.P. No. 1050 Notaría 1 de Fusagasugá del 30 de marzo de 1998, inscrita el 26 de mayo de 1998 bajo el No. 635409 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Girardot al municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).

Por Acta No 37 de Junta de Socios, del 28 de octubre de 2011, inscrito el 7 de diciembre de 2011 bajo el número 01533393 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MAVI PAVIMENTACIONES SAS.

Por Acta No. 37 del 28 de octubre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2011, con el No. 01533393 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAVI LTDA PAVIMENTACIONES SIGLA MAVI LTDA a MAVI PAVIMENTACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción de obras Civiles y comercialización de materiales de construcción y minería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.008.000.000,00
No. de acciones : 36.000,00
Valor nominal : $28.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.008.000.000,00
No. de acciones : 36.000,00
Valor nominal : $28.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.008.000.000,00
No. de acciones : 36.000,00
Valor nominal : $28.000,00

Que mediante Oficio No. 13-00441 del 11 de febrero de 2013, inscrito el 20 de agosto de 2015 bajo el No. 00149526 del libro VIII, el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá D.C., comunico el desembargo de las cuotas sociales que posea Maria Virginia Camargo Fajardo y la sociedad LEM INGENIEROS LIMITADA en la sociedad de la referencia, decretado mediante Oficio No. 04-1235 del 21 de octubre de 2004, inscrito el 27 de octubre de 2004 bajo el No. 81791 del libro VIII, e informo que la medida de embargo queda a disposición del Juzgado 3 Civil Municipal de Fusagasugá - Cundinamarca, dentro del proceso ejecutivo No. 2004-00502, de Jose Lino Moreno contra sociedad MAVI LIMITADA, por petición de embargo de remanentes en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, siempre y cuando sea gerente Maria Virginia Camargo Fajardo o Luis Enrique Mayorga Aguirre, y su suplente sea algunos de los mismos socios, caso contrario necesitara autorización de la junta directiva o asamblea de accionistas cuando los mismos superen la cuantía de cien (100 SMMLV) salarios mínimos mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la

sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 067 del 11 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 03232202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Virginia Camargo Fajardo	C.C. No. 39614343

Por Acta No. 64 del 10 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 03157935 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Andrea Maria Mayorga Camargo	C.C. No. 52984657

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 40 del 8 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2013 con el No. 01746524 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nestor Alirio Vaca Vargas	C.C. No. 19352840 T.P. No. 20621-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 16:50:14
Recibo No. AA26511740
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26511740FEB8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 42 del 15 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2013 con el No. 01765493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Edgar Enrique Aguas Guerrero	C.C. No. 11384744 T.P. No. 104689-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002791 del 21 de octubre de 1996 de la Notaría 1 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00635408 del 26 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001050 del 30 de marzo de 1998 de la Notaría 1 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00635409 del 26 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002347 del 19 de diciembre de 2002 de la Notaría 1 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00858697 del 23 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002147 del 25 de noviembre de 2004 de la Notaría 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00964225 del 26 de noviembre de 2004 del Libro IX
Acta No. 37 del 28 de octubre de 2011 de la Junta de Socios	01533393 del 7 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 40 del 8 de julio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01746517 del 10 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 45 del 2 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01867139 del 10 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 057 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02708829 del 25 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 063 del 5 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03127846 del 13 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 16:50:14
Recibo No. AA26511740
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26511740FEB8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 15.366.581.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2026 Hora: 16:50:14
Recibo No. AA26511740
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26511740FEB8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 51129

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC075007	CATERPILLAR	AP500E	2015

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	PAVIMENTADORA	CATAP500HJWK00171

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	C4E17023	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
18698 Kg	2820 mm	2720 mm	5750 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE	NIT 890.300.279

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S	NIT 800.219.167

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
24-10-2018	24-10-2018	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482015000451669	04/11/2015



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000030686



Cat® AP5000E

Pavimentadora de asfalto

La pavimentadora de asfalto Cat® AP500E y los reglones de la serie SE47 están diseñados para calles urbanas, estacionamientos, caminos rurales y muchas otras aplicaciones de tipo pequeño a intermedio. Esta combinación de pavimentadora y reglón ofrece una gran capacidad de producción, así como versatilidad de aplicación, facilidad de instalación y una amplia variedad de pavimentación.

Más rendimiento y flexibilidad

- El potente Motor C4.4 proporciona 110 kW (148 hp) de potencia que soporta una mayor capacidad del sistema de alimentación, así como los insertos de tolva para realizar una pavimentación continua.
- Gracias a su capacidad de realizar giros cerrados de 90°, la pavimentadora puede girar y cubrir las huellas en una pasada de pavimentación de retorno.
- El alcance de pavimentación estándar utilizando el reglón SE47 V es de 2,4 m a 4,7 m (8' a 15' 6") con un ancho máximo de 6,1 m (20').
- El alcance de pavimentación estándar utilizando el reglón SE47 FM es de 2,4 m a 4,7 m (8' a 15' 6") con un ancho máximo de 6,2 m (20' 6").
- Las profundidades de pavimentación de 250 mm (10") son compatibles con aplicaciones de pavimentación de áridos.

Fácil de transportar

- El peso de la máquina inferior a 14,5 mt (32.000 lb), de la pavimentadora y el reglón combinados, permite transportarla fácilmente en diversos tipo de remolques.
- La longitud inferior a 5,65 m (18' 6") y el ancho de 2,6 m (8' 6") permiten transportar la máquina sin necesidad de permisos especiales.
- El ángulo de carga frontal de 17° y el alto espacio libre del parachoques delantero reducen la necesidad de realizar bloqueos adicionales durante la carga en diversos diseños de remolque.
- Las ubicaciones de los amarres delanteros, centrales y traseros permiten asegurar la pavimentadora de forma muy eficiente para poder trasladarla rápidamente al próximo sitio de trabajo.

Movilidad excepcional con una rápida velocidad de desplazamiento

- El tren de rodaje de las ruedas proporciona una movilidad excepcional y una velocidad de desplazamiento rápida para lograr una maniobrabilidad inigualable en el lugar de trabajo.
- Los neumáticos con nervaduras para arena 14,00 x 20 o de tracción radial 17,5 R25 ofrecen una excelente tracción.
- La función de servodirección en las ruedas delanteras proporciona potencia al grupo trasero de ruedas con soportes basculantes para lograr un excelente rendimiento en condiciones exigentes.
- La opción de tracción en todas las ruedas utiliza un divisor de flujo para proporcionar potencia al grupo de ruedas con soporte delantero para obtener una potencia de tracción adicional.
- El alto espacio libre sobre el suelo de 197 mm (7,8") permite evitar alcantarillas, bordillos y otros obstáculos.

Flujo de material uniforme

- El diseño optimizado de la tolva con una altura de entrada baja del camión y el faldón delantero corto mejoran el flujo de materiales, a la vez que simplifican la limpieza.
- Sistema de alimentación mejorado con sinfines de 355 mm (14") de diámetro proporciona un flujo regular de materiales a través del reglón para lograr un flujo eficiente, tanto en espacios de pavimentación estrechos como anchos.
- La cámara confinada del sinfín mantiene el material en movimiento y ayuda a eliminar las zonas frías de estancamiento.
- Control independiente de cada sensor de alimentación de material cuando se utiliza una plancha de bloqueo; simplemente apague el sensor para controlar la alimentación proporcional de forma manual.

Mayor comodidad

- El sistema de ventilación extrae los humos de la cámara del sinfín y los aleja del operador para lograr un entorno de trabajo más cómodo.
- Las consolas dobles independientes permiten la operación desde cualquiera de los lados de la máquina para tener una óptima visibilidad de los bordillos, orillas y juntas transversales.
- Los asientos dobles independientes se abren 40º más allá de la plataforma para ofrecer una buena visibilidad de los bordillos y los obstáculos.
- La altura optimizada y el escape integrado proporcionan una visibilidad sin obstáculos alrededor de la máquina.
- Los deflectores optativos montados en el reglón y la pavimentadora ofrecen protección contra la luz solar directa.
- La opción de asiento con calefacción proporciona comodidad cuando hay clima frío.
- El cinturón de seguridad de alta visibilidad de 76 mm (3") contribuye al cumplimiento de los requisitos de seguridad del equipo.

Pantallas de visibilidad fácil y operación sencilla

- Pantallas táctiles de alta definición con control de brillo ajustable para todo tipo de condiciones de iluminación, incluida la luz solar directa.
- La pantalla táctil de alta visibilidad con estructuras de menú simplificadas, gráficos intuitivos y teclas de acceso directo ayudan a simplificar los ajustes de la máquina.
- Las funciones de un solo toque desde la pantalla principal incluyen el calor del reglón, el sistema de lavado, la activación vibratoria, el sistema de ventilación y el panel de accesorios.
- Las pantallas de operación se pueden ajustar a requisitos de idioma específicos y tienen muchas opciones de idiomas disponibles.
- Sistema de lavado que incluye indicación de nivel.

Reglones que ofrecen calidad

- Los reglones la serie SE ofrecen desplazamiento, densidad y textura de la capa excelentes, al mismo tiempo que proporcionan capacidades de ajuste superiores.
- Hay disponibles reglones con extensores montados en la parte delantera o en la parte trasera.
- Están disponibles las opciones Cat Grade Control o Basic Grade Control.
- Consulte las "Características principales" de los reglones para obtener más detalles.

Bajos costos de posesión y operación

- El duradero Motor Cat C4.4 proporciona 110 kW (148 hp) de potencia y cumple con las normas de emisiones Tier 4 final de la EPA de EE.UU. y Stage V de la UE.
- La exclusiva modalidad Eco y el control automático de velocidad del motor reducen el consumo de combustible y los niveles de ruido para lograr una mejor comodidad y comunicación.
- Planchas de la caja y protectores de la cadena del transportador diseñados para minimizar los requerimientos de trabajo y proporcionar un costo de reemplazo menor.
- Los motores de alto par sin mantenimiento reducen los requisitos de servicio de los sistemas de transmisión del sinfín y el transportador.

Sistema electrónico Cat

- Los módulos de control electrónico (ECM, Electronic Control Modules) Cat y la compatibilidad con ET (Electronic Technician, Técnico Electrónico) simplifican los procedimientos de diagnóstico y solución de problemas.
- Disyuntor de restablecimiento automático dedicado para los sensores de material.

Product Link™ Elite

- Tome decisiones oportunas y basadas en hechos para maximizar la eficiencia, mejorar la productividad y reducir los costos de posesión y operación.
- Realice fácilmente un seguimiento de la ubicación, las horas de la máquina, el consumo de combustible y el tiempo de inactividad.
- Los códigos de diagnóstico están disponibles a través de aplicaciones web en línea.
- La actualización remota se adapta a su horario de trabajo para garantizar que el software de la máquina esté actualizado a fin de proporcionar un rendimiento óptimo.

Kits de reparación y servicio

- Los kits de reparación y servicio de la pavimentadora y el reglón incluyen todas las piezas necesarias para completar reparaciones específicas.
- Las piezas Cat originales están fabricadas según especificaciones precisas y están diseñadas para ofrecer un rendimiento óptimo y un tiempo de actividad máximo.
- Los kits de reparación se identifican por un único número de pieza para facilitar la realización de los pedidos.
- Algunos kits seleccionados están disponibles para que el distribuidor los empaque como kit para las compras en mostrador o a través del taller de servicio del distribuidor.

Equipo optativo y estándar

El equipo optativo y estándar puede variar. Consulte con su distribuidor Cat para obtener más detalles.

	Estándar	Optativos
ENTORNO DE OPERACIÓN		
Techo		✓
Pedal de deceleración		✓
Consolas de operación dobles		
Asiento con calefacción		✓
Guía de dirección	✓	
Deflector: para tractor o reglón		✓
Sistema de ventilación	✓	
Blindajes laterales		✓
Parabrisas: requiere techo		✓
TECNOLOGÍA		
Cat Grade Control		✓
Basic Grade Control		✓
Product Link™ Elite 643 (celular)	✓	
Product Link Elite 683 (celular/satélite)		✓
TREN DE FUERZA		
Tracción en todas las ruedas		✓
Pesos del lastre delantero		✓
Cat C4.4 de cuatro cilindros	✓	
Ventilador de enfriamiento de velocidad variable	✓	
Servodirección en las ruedas delanteras		✓
Neumáticos de tracción radial		✓
Neumáticos con nervaduras para arena		✓
SISTEMA ELÉCTRICO		
Batería de 1.400 CCA	✓	
Alternador de 150 amperios	✓	
Sistema de carga de 12 voltios	✓	
Sistema de fusibles de tipo automotriz	✓	
Disyuntor de restablecimiento automático para sensores de alimentación de material	✓	
Batería: no requiere mantenimiento	✓	
Técnico Electrónico Cat (Cat ET)	✓	

	Estándar	Optativos
SUMINISTRO DE MATERIALES		
Extensiones del sinfín: 0,15 m (6")	✓	
Extensiones del sinfín: 0,46 m (1,5')		✓
Extensiones del bastidor principal de potencia		✓
Extensiones del bastidor principal manual		✓
Sensores de alimentación de material de contacto	✓	
Sensores de alimentación de material sónicos		✓
Rodillo de empuje ajustable	✓	
Enganche para camión		✓
Bomba de lavado y carrete		✓
SERVICIO Y MANTENIMIENTO		
Aceite hidráulico: Cat HYDO Advanced	✓	
Drenajes de acceso remoto	✓	
Remote Flash	✓	
Kits de reparación y servicio	✓	
Orificios de muestreo para el análisis programado de aceite (S·O·S℠).	✓	
Mirillas: refrigerante del motor y aceite hidráulico	✓	
SEGURIDAD		
Alarma de retroceso	✓	
Bocina de advertencia (delantera y trasera)	✓	
Luces de trabajo LED	✓	
Luces de desplazamiento por carretera LED		✓
Paquete de espejos	✓	
Baliza de advertencia: LED		✓

Pavimentadora de asfalto Cat® AP500E

Especificaciones técnicas

Tren de fuerza

Modelo de motor	C4.4 Cat	
Potencia nominal a 2400 rpm	110 kW	148 hp
Emisiones globales: *equivalente a Tier 4 final de la EPA de EE.UU./ Stage V de la Unión Europea*		
Velocidad de pavimentación	61 m/min	200 pies/min
Velocidad de desplazamiento	16 km/h	10 mph
Tamaño de neumático	17,5 R25	

Capacidades de llenado de servicio

Capacidad de producción máxima	1000 toneladas métricas	1100 tons EE.UU.
Capacidad de la tolva	6,1 m^3	215 $'^3$
Tanque de combustible	200 L	53 gal EE.UU.
Sistema de enfriamiento	24 L	6,3 gal EE.UU.
Aceite del motor	9 L	2,4 gal EE.UU.
Tanque hidráulico	121 L	32 gal EE.UU.
Tanque del DEF	19 L	5 gal EE.UU.
Tanque de rocío de lavado	32 L	8,5 gal EE.UU.

Dimensiones

1	Longitud de operación con el reglón SE47 V	5.909 mm	19' 4"
	Longitud de embarque con el reglón SE47 V	5.648 mm	18' 6"
	Longitud de operación con el reglón SE47 FM	5.865 mm	19' 3"
	Longitud de embarque con el reglón SE47 FM	5.630 mm	18' 6"
2	Ancho de operación (tolvas bajadas)	3.281 mm	10' 9"
3	Altura de operación (baliza)	3.352 mm	11'
4	Altura de operación de la plataforma	1.731 mm	5' 8"
5	Altura de transporte (volante de dirección)	2.890 mm	9' 6"
6	Ancho de transporte con compuertas de extremo	2.590 mm	8' 6"
7	Ancho de entrada del camión	3.149 mm	10' 4"
8	Altura de entrada del camión (tolva)	537 mm	21"
	Altura de entrada del camión (compuerta)	507 mm	20"
	Espacio libre sobre el suelo	197 mm	7,8"
9	Largo de tolvas	1.925 mm	6' 4"
10	Eje a eje: mando central a rueda guía delantera	2.338 mm	92"
	Diámetro del sinfín	355 mm	14"

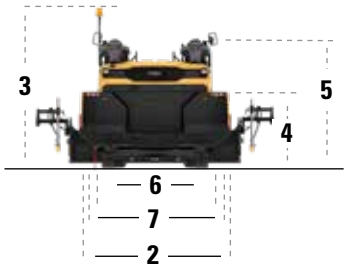
Peso de la máquina

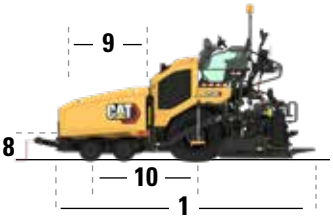
Solo la pavimentadora (envío)	14.225 kg	31.360 lb
Con reglón SE47 V (operación)	18.118 kg	39.943 lb
Con Reglón SE47 FM (operación)	18.712 kg	41.266 lb

Los pesos en orden de trabajo son aproximados e incluyen refrigerante, lubricantes, tanque de combustible lleno, un operador de 75 kg (165 lb) y componentes del control de pendiente.

Alcance de pavimentación

SE47 V		
Gama estándar	2,4 m a 4,7 m	8' a 15' 6"
Ancho máximo con extensiones	6,1 m	20'
SE47 FM		
Gama estándar	2,4 m a 4,7 m	8' a 15' 6"
Ancho máximo con extensiones	6,2 m	20' 6"





Para obtener la información más completa sobre los productos Cat, los servicios del distribuidor y las soluciones del sector, visite nuestro sitio web **www.cat.com**.

© 2022 Caterpillar
Todos los derechos reservados.

Los materiales y las especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso. Las máquinas que se muestran en las fotografías pueden incluir equipos adicionales. Consulte con su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, LET'S DO THE WORK, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Corporate Yellow", la imagen comercial de "Power Edge" y Cat "Modern Hex", así como la identidad corporativa y de producto utilizadas en la presente, son marcas registradas de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización.

QSHQ2895-01 (3-2022)
Número de fabricación: 07A
(North America)

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

RETROEXCAVADORA CARGADORA

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 www.prosoi.com

prosoi.sas@gmail.com

Cartagena de Indias, 19 de marzo de 2026

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN

Cartagena de Indias – Bolívar

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA (S), identificado con cedula de ciudadanía No. 73.187.675, como representante legal de EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S con NIT 900882320-0, certifico que cuento con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT MODELO 2024- LINEA 426
- VIBROCOMPATADOR CILINDRO MODELO 2022 LINEA CS10GC

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, los equipos anteriormente descritos; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;

JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA Represéntate legal
EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S
900882320 – 0
Tel:3214926474
Anexo: Tarjetas de propiedad de los equipos

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 17:04:41
Recibo No. S012087225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4wcqZHkAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S
Nit : 900882320-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 34832912
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 LOTE 22 MZ Y MEMBRILLAL
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contabilidad@excavaciones.com.co
Teléfono comercial 1 : 3157247816
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR PIE DE LA POPA EDF LAGUNA SAN LAZARO CR 22 29 A 108 TO 3 APTO 6B
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : operaciones@excavaciones.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3157247413

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de Junio de 2015, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Agosto de 2015 con el No. 116,410 del Libro IX, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: SOLAR TECHNOLOGIES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 001 del 06 de Febrero de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2016 bajo el número 120,469 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por: EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad que se constituye tendrá por objeto principal las siguientes actividades: 1. Alquiler de maquinaria pesada o liviana, o cualquier otro equipo. (Volquetas, equipo aíreles, retrocargadores, bulldozer, excavadoras, otros equipos para construcción, etc), transportes de materiales, movimientos de tierras, excavaciones, dragados, transporte de todo tipo de productos, materiales, mercancías o equipos, venta de agregados. Importación de todo tipo de maquinaria pesada o liviana, interventoría. Construcción de todo tipo de obras civiles, incluyendo viviendas de interés social, movimiento de tierra. 2. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. 3. Podrá realizar además actividades de comercialización internacional de todo artículo o producto permitido por la ley. La compra, venta, importación, y exportación, procesamiento y curtiembre de toda clase de pieles y cueros, incluyendo los de reptiles y cocodrilos provenientes de zoocriaderos legalmente establecidos, así como animales exóticos vivos, disecados o embalsamados amparados por con permisos legales. Comercialización, importación, exportación y fabricación de toda clase de artículos de cuero, incluyendo cueros de reptiles y cocodrilos. Montaje, explotación y manejo; también dar o recibir en concesión cualquier matadero de carne para uso humano o industrial, y su procesamiento para embutidos o cualquier otro fin permitido por la ley, en general todas las actividades relacionadas a la Ganadería, Agricultura y proyectos forestales, en especial todo lo relacionado con la cría, compra venta, levante o ceba de ganado, cría de especies menores, Agricultura reforestación, así como la comercialización, importación o exportación de carnes y pescados y sus derivados. Siembra, producción, explotación y manejo de toda clase de frutas y vegetales, así como la comercialización de los mismos. 4. El desarrollo y la ejecución de todo tipo de actividad industrial, técnica y comercial ya sea en tierra y mar o flotante ya sea de diseño, inversión,

construcción y reparaciones en general 5. La contratación y prestación de servicios de ingenierías eléctrica, mecánica, y civil que fueren necesarios. 6. Construcción y/o Mantenimientos de tuberías de todo tipo, sean acueductos oleoductos, gasoductos, estaciones de bombeo de petróleo y sus derivados, así como la perforación del pozo, leneas de tuberías, reparaciones de tanques. 7. Sandblasting aplicaciones de pinturas industriales, navales, y/o cualquier mantenimiento industrial, suministro de insumos, y reparaciones y montaje metalmecánicos. 8. Prestación de estos mismos servicios a otras empresas y/o personas, y a la industria en general. Investigación, inversión, diseño, ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con la energía solar y otros medios alternativos para la obtención de energía. 9. Asesorías técnicas, inspecciones, portazgos, interventorías, salvamentos. 10. Participación en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza, y todas las demás operaciones relacionadas con el objeto social que se relacionen con la sociedad. 11. La importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con su operación en general, directa o indirectamente. 12. Construcciones de obras civiles, eléctricas, arquitectónicas, interventorías, servicios de administración delegados, suministro de personal, movimiento de tierras, excavaciones, transporte de materiales, servicio de transporte especial, y de materiales, compra y venta de materiales de construcción y eléctricos, comercialización de productos derivados de la excavación de tierras. 13. Establecimiento de talleres de mecánica, metalmecánica, carpintería, pailera, electricidad, soldadura, electricidad pinturas y similares que sean necesarios. 14. Suministro y comercialización industrial de combustibles líquidos derivados del petróleo como minorista o mayorista, según sea el caso; y cualquier actividad relacionada con la comercialización del combustible. 15. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita, dentro o fuera de Colombia. Con todo lo anterior y de forma consecuente la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, modificar, y administrar bienes muebles e inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento, comodato, anticresis, depósitos, hipotecas, mutuo o prenda y cualquier otro acto de orden dispositivo o administración sobre los bienes que posea. Fundar y explotar establecimientos de comercio o industriales, tomar y dar dineros en modalidad de mutuo, con o sin intereses, realizar con tratos bancarios, y toda clase de operaciones, y en general todo acto jurídico relacionado directa o indirectamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración de la misma estarán a cargo del gerente, no será nombrado en el acto de constitución suplente para este cargo, de acuerdo con lo preceptuado para esta institución por la Ley 1258 de 2008, sin perjuicio de ser nombrada posteriormente, mediante los correspondientes trámites legales, por razones de operatividad, de ley o de plena voluntad el o los socios. Este por ser constituyente acepta el cargo con la firma de este documento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social hasta cien millones de pesos colombianos (COP$ 100.000.000) por razón de la naturaleza de los actos que celebre 2. Tendrá facultades para vender activos sociales hasta por el valor de treinta millones de pesos colombianos (COP$ 30.000.000). 3. Le estará prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c)Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Vetar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARÁGRAFO. El gerente queda facultado para celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios en desarrollo del objeto

de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 021 del 16 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2025 con el No. 959412 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MANUEL GUILLERMO BERRIO MENDOZA	C.C. No. 9.111.629
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA	C.C. No. 73.187.675

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 12 de noviembre de 2021 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 174443 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HUGO ANTONIO CASTELLAR SOLANO	C.C. No. 73.133.254	

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:
No. mm/dd/aaaa Documentos NO.Ins.o Reg. mm/dd/aaaa
001 02/06/2016 Acta de Asamblea 120,469 02/18/2016
002 04/07/2016 Acta de Asamblea 121,717 04/08/2016
06 07/25/2018 Acta de Asamblea 142,531 08/02/2018
009 10/16/2019 Acta de Asamblea 154,358 10/23/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4923 A0162

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EXCAVACIONES DEL CARMEN
Matrícula No.: 44444202
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 LOTE 22 MZ Y MEMBRILLAL
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

---

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.966.464.567,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 139796

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC745244	CATERPILLAR	426	2024

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT00426HJZ401594

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	C4901141	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
8205 Kg	3119 mm	1887 mm	5765 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S	NIT 900.882.320

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
PRENDA-HBI CAPITAL SAS

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
24-10-2024	24-10-2024	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482024000385079	18/07/2024

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicios Integrales 61733.7.0-1 06/22

TM03000061014

426

RETROEXCAVADORA CARGADORA



Motor Cat® 3054C (estándar)	
Potencia del motor	68,5 kW (93 hp)
Pesos	
Peso en orden de trabajo	8.425 kg
Profundidad de excavación de la retroexcavadora	
Profundidad de excavación	4.707 mm
Brazo extensible retraído	4.756 mm
Brazo extensible retraído	5.697 mm

Caterpillar cuenta con un historial ampliamente probado en la industria de equipos de construcción y lleva más de 90 años produciendo máquinas de la más alta calidad que hacen posible el progreso e impulsan cambios positivos y sostenibles en todos los continentes. Durante más de 35 años, desde la serie A hasta los productos actuales, hemos fabricado retroexcavadoras cargadoras diseñadas teniendo en cuenta al operador, lo que proporciona confiabilidad, potencia y un entorno del operador de calidad. La Retroexcavadora Cargadora Cat® 426 continúa con esta tradición y le ofrece una máquina para ayudar a hacer crecer su negocio.

LA NUEVA CAT® 426

TOME EL CONTROL EN SU NUEVA RETROEXCAVADORA CARGADORA



MÁS CONTROL PARA USTED

+ **CABINA Y CONTROLES**. LA NUEVA CABINA EN LA RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT PROPORCIONA UN ENTORNO DEL OPERADOR CÓMODO Y FÁCIL DE USAR CON UNA EXCELENTE VISIBILIDAD.
+ **SISTEMA HIDRÁULICO POTENTE**. LA RETROEXCAVADORA CARGADORA 426 REALMENTE IMPACTA. EL ALTO FLUJO DE LA BOMBA DE UN SISTEMA HIDRÁULICO SUPERIOR ENTREGA UN EXCELENTE RENDIMIENTO HIDRÁULICO A LA DISPOSICIÓN DEL OPERADOR.
+ **PRODUCT LINK™**. PRODUCT LINK PERMITE APROVECHAR AL MÁXIMO LA RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT, MEDIANTE LA ENTREGA DE INFORMES REMOTOS DE INFORMACIÓN DE LA MÁQUINA, COMO LA UBICACIÓN Y LAS HORAS.

ESTACIÓN DEL OPERADOR

TODOS SE SIENTEN CÓMODOS EN ESTA CABINA.

COMODIDAD DURANTE TODO EL DÍA

La estación del operador del modelo 426 está diseñada para proporcionar la máxima comodidad durante toda la jornada de trabajo y facilidad de operación para el exigente operador actual. Diseñada específicamente para el mercado, la cabina del modelo 426 tiene un interior espacioso, vidrio plano y excelente visibilidad. La cabina es espaciosa, lo que permite que el operador se mueva libremente cuando cambia de una modalidad de operación a otra. La excelente ergonomía garantiza que todos los controles estén al alcance del operador, ahora con una columna de dirección inclinable y apoyabrazos como actualizaciones optativas. Otras características incluyen espacio de almacenamiento adicional, ventilaciones grandes en toda la cabina y medidores precisos que proporcionan información al operador para maximizar el rendimiento de la máquina. Se ofrece vidrio polarizado de manera estándar para mantener la comodidad de los operadores en todos los entornos.





TREN DE FUERZA

RENDIMIENTO POTENTE.

TREN DE FUERZA

El modelo 426 cuenta con el Motor Cat 3054C (equivalente a Tier 2 de la EPA de EE.UU./Stage II de la UE) de manera estándar y el Motor Cat C4.4 (equivalente a Tier 3 de la EPA de EE.UU./Stage IIIA de la UE) de manera optativa. El motor tiene turbocompresor y es de inyección directa de cuatro tiempos y cuatro cilindros, equipado con arranque estándar de bujías para un rendimiento óptimo en condiciones de clima frío. Esto proporciona un rendimiento de arranque confiable incluso a –26 °C. Está disponible un paquete optativo de clima frío que permite un rendimiento de arranque confiable incluso a –55 °C. El motor también cuenta con una bomba de agua accionada por engranajes, lo que proporciona mayor confiabilidad que la tecnología convencional de accionamiento por correa.

EJES Y FRENOS

El eje trasero del modelo 426 cuenta con un diseño cerrado y un sistema de freno de placas múltiples sumergidas en aceite. Este sistema de ajuste automático está sumergido en aceite y permite operar en los entornos más difíciles. El eje trasero tiene trabas del diferencial del 100 %, lo que proporciona mayor tracción cuando se trabaja en terrenos en malas condiciones. Esto permite un mayor rendimiento con menos desgaste y deterioro de los neumáticos. El sistema incluye pedales de freno dobles para otorgar frenado con división en espacios de trabajo reducidos. La tracción en todas las ruedas (AWD, All Wheel Drive) se conecta mediante el interruptor del panel de la consola delantera o mediante el pedal de freno durante la operación de frenado con todas las ruedas. La AWD puede conectarse en movimiento, con cargas, en cualquier marcha, en avance o retroceso. El eje delantero de la AWD está montado en péndulo y no requiere engrase diario, lo que le ahorra tiempo y dinero al operador. Se dispone de un protector optativo para el eje motriz, que aumenta la durabilidad de esta máquina cuando se trabaja en entornos rocosos duros.

TRANSMISIÓN

El modelo 426 está equipado con una transmisión servomecánica de 40 km/h, lo que mejora la velocidad en carretera y ofrece un mayor espacio entre las relaciones de engranajes. La palanca de avance y retroceso está ubicada en la columna de dirección para facilitar los cambios de dirección en movimiento, y la selección de las marchas se realiza con la palanca de cambios montada en el piso.





RENDIMIENTO DEL CARGADOR

FUERZAS DE DESPRENDIMIENTO SUPERIORES Y LEVANTAMIENTO PARALELO.



LEVANTAMIENTO PARALELO

El cargador de levantamiento paralelo del modelo 426 cuenta con fuerzas de desprendimiento y capacidades de levantamiento líderes en su clase, lo que proporciona más potencia y excelente productividad. El modelo 426, disponible con cucharón de uso general, cucharón de uso múltiple o cucharón de uso múltiple con soportes de horquilla, se puede ajustar con precisión a sus necesidades. Los brazos del cargador de levantamiento paralelo facilitan el levantamiento y la carga a la vez que ofrecen una excelente visibilidad hacia delante junto con una retención de material sobresaliente durante los ciclos de levantamiento y bajada.



CONTROL DE AMORTIGUACIÓN

La opción de control de amortiguación ofrece suspensión del cargador para mejorar la comodidad cuando se traslada en el sitio de trabajo o cuando transporta la máquina en carretera. También cuenta con el beneficio adicional de una mayor retención de material, que proporciona un impulso invaluable a la productividad.



RENDIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA

DISEÑO VERSÁTIL PARA CUALQUIER APLICACIÓN.





PLUMA DE TIPO EXCAVADORA

La pluma de Caterpillar, que es posible reconocer al instante, es más que una característica estética de diseño, ya que también supera el rendimiento de los diseños de las plumas rectas. La pluma de tipo excavadora supera el rendimiento de todas las demás, ya sea al cargar camiones en caminos estrechos o al excavar a través de obstáculos, como paredes. Al combinar la versatilidad con potentes fuerzas de desprendimiento y con la capacidad de control del sistema hidráulico de flujo compartido con detección de carga, usted obtiene la mejor combinación de pluma y brazo de la industria. La pluma presenta un diseño angosto, lo que garantiza máxima visibilidad hacia la herramienta y el suelo. Además, nuestro sistema ofrece amortiguación de la pluma y la rotación como componente estándar. Esta característica permite una rápida apertura de zanjas mediante la amortiguación de la pluma en el levantamiento. La amortiguación de rotación permite una fácil visualización de la retroexcavadora sobre la zanja para reducir los tiempos de ciclo y aumentar la productividad.



BRAZO EXTENSIBLE

El modelo 426 está disponible con un brazo extensible que aumenta la profundidad de excavación y la capacidad de alcance. Esto le otorga a la máquina una mayor versatilidad y reduce la cantidad de tiempo utilizado en cambiar de ubicación la máquina. Un diseño de sección interna deslizante ayuda a mantener los pisones lo más limpios posible, lo que extiende la necesidad de intervalos de reemplazo y ajustes. Las tuberías auxiliares unidireccionales y bidireccionales para la operación de herramientas hidráulicas están disponibles con un brazo extensible y se tendieron de manera que están protegidas del daño cuando se trabaja en zanjas muy estrechas.

SISTEMA HIDRÁULICO POTENTE Y EFICIENTE

EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE CARGA OFRECE UN MAYOR AHORRO DE COMBUSTIBLE.

RENDIMIENTO HIDRÁULICO

Es poco probable que trabaje a un 100 % de la capacidad de producción todo el tiempo, así que ¿por qué la máquina debería funcionar a capacidad máxima, consumiendo más combustible, haciendo más ruido y, en general, aumentando el desgaste y el deterioro de los componentes principales? El modelo 426 tiene un sistema hidráulico de centro cerrado con detección de carga, diseñado para ajustar la potencia y el flujo a las exigencias que necesita la operación. Esto permite aumentar la eficiencia del combustible y disminuir el desgaste y el deterioro.

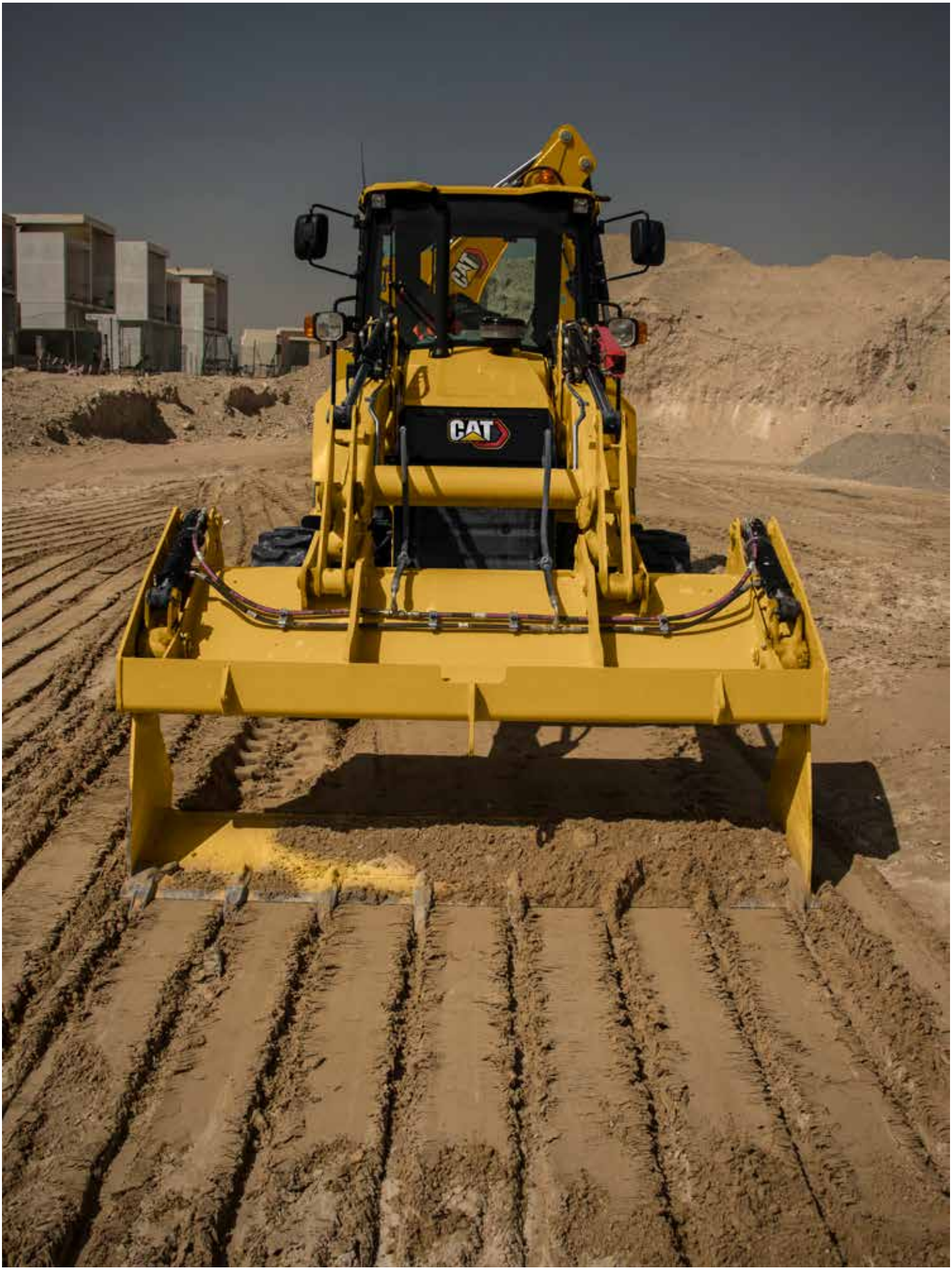
Así que, independientemente de que se realicen grandes zanjas o excavaciones delicadas alrededor de servicios, siempre se mantendrá el control total. En aplicaciones como la carga y el transporte, la velocidad es un factor importante. El sistema ajustará el flujo necesario para hacer el trabajo con rapidez y eficiencia. Ya que la demanda es mínima para el sistema a menos que se requiera, la pérdida de potencia es menos parasitaria y hay más potencia disponible para la fuerza de tracción, lo que da como resultado un mejor rendimiento de carga y de circulación por carretera.

El modelo 426 también cuenta con válvulas hidráulicas de flujo compartido, lo que garantiza que el flujo correcto de aceite llegue a los cilindros del implemento, proporciona mayor control y elimina la falta de aceite mientras ejecuta varias funciones, como nivelación con el cucharón retroexcavador.








CAT
CAT


426

CAPACIDAD DE SERVICIO

CUIDE AL PERSONAL Y AL EQUIPO

FÁCIL ACCESO

Las revisiones diarias que pueden tomarle mucho tiempo a un operador ocupado se reducen al mínimo en el modelo 426. El modelo 426 está equipado con un capó abatible, lo que permite acceder a todos los puntos de revisión y de llenado, al filtro de aire, al depósito del lavaparabrisas y a los indicadores de revisión visual. El modelo 426 cuenta con un antefiltro de recipiente transparente, diseñado especialmente para dar una protección adicional al motor en los entornos difíciles en los que opera esta máquina. El recipiente se ubica en la parte superior del capó y proporciona una indicación visual al operador cuando se debe vaciar, lo que le permite mantener todo libre de residuos y el sistema funcionando en frío. El modelo 426 continúa con la tradición de las retroexcavadoras cargadoras Cat, con juntas universales de los pasadores del eje oscilante, del eje y del eje motriz con sellado permanente. El sistema Cat Product Link ofrece informes remotos de la ubicación y las horas de la máquina.







RESPALDO AL CLIENTE

INIGUALABLE RED DE RESPALDO AL CLIENTE.

CONVENIOS DE VALOR PARA EL CLIENTE

Su distribuidor Cat puede ofrecerle una amplia gama de convenios de valor para el cliente (CSA, Customer Value Agreements) que se pueden personalizar para adaptarse a las situaciones financieras y los requisitos de los clientes. Los distribuidores pueden ofrecer una variedad de opciones, desde mantenimiento preventivo completo con el paquete de análisis programado de aceite (S·O·S℠) hasta un CVA solo de piezas. Proteger su valiosa inversión y saber exactamente cuánto deberá pagar mensualmente le facilitará sus negocios.

SELECCIÓN DE LA MÁQUINA

Su distribuidor puede ayudarlo con la decisión de compra de la máquina, de acuerdo con sus requisitos, y también a mantener los costos de operación al mínimo. ¿Es la máquina que tiene en mente exactamente la mejor para el trabajo o podría haber una solución más adecuada?

CAPACITACIÓN Y RESPALDO

Comuníquese con su distribuidor para obtener más información con respecto al respaldo adicional. Puede ofrecerle asesoría sobre técnicas de operación de la máquina para minimizar el desgaste, maximizar la productividad, reducir los costos de posesión y operación, así como ayudarlo a aprovechar al máximo las espectaculares características de las retroexcavadoras cargadoras Cat.



RECONOCIDO RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR CAT

Desde ayudarlo a elegir la máquina adecuada hasta entregarle respaldo constante y sólido, los distribuidores Cat le ofrecen lo mejor en ventas y servicio.

+ Programas de mantenimiento preventivo y contratos de mantenimiento garantizados
+ Disponibilidad de las mejores piezas en su clase
+ Capacitación de los operadores para multiplicar sus ganancias
+ Piezas remanufacturadas Cat originales

HERRAMIENTAS
UNA SOLUCIÓN PARA CADA TRABAJO.

CARGADOR

CUCHARONES CARGADORES

El modelo 426 dispone de cucharones de uso general (1,05 m^3), de uso múltiple (1,0 m^3) y de uso múltiple con soportes de horquilla (1,0 m^3), y cuenta con dientes empernados.

RETROEXCAVADORA

CUCHARONES EXCAVADORES

Las herramientas Cat ofrecen una variedad de cucharones en diversos tamaños, lo que facilita encontrar el cucharón correcto para la aplicación.

+ SERVICIO ESTÁNDAR
+ SERVICIO PESADO
+ ALTA CAPACIDAD
+ ROCA
+ APERTURA DE ZANJAS

OTRAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA LA RETROEXCAVADORA

+ PERFILADORAS DE PAVIMENTO EN FRÍO
+ MARTILLOS
+ SINFINES
+ PLACAS DE COMPACTACIÓN VIBRATORIAS

ACOPLADOR RÁPIDO PARA RETROEXCAVADORA

Hay disponible un acoplador rápido hidráulico de cargador o acoplador rápido mecánico de retroexcavadora para el modelo 426 para hacer fácil y seguro el cambio de herramientas de trabajo.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulte *cat.com* para conocer las especificaciones completas.

MOTOR		
Modelo	Cat® 3054C mecánico con turbocompresor (estándar)	Cat C4.4 mecánico con turbocompresor y posenfriamiento (optativo)
Potencia nominal (estándar) a 2.200 rpm		
Potencia del motor ISO 14396:2002	68,5 kW (93 hp)	70 kW (94 hp)
Potencia máxima neta a 2.000 rpm		
SAE J1349:2011	66,4 kW (89 hp)	67,2 kW (90 hp)
Reserva de par (neta) a 1.200 rpm	38 %	
Reserva de par (neta) a 1.400 rpm		37 %
Par máximo a 1.400 rpm	394 N·m	383 N·m
Calibre	105 mm	105 mm
Carrera	127 mm	127 mm
Cilindrada	4,4 L	4,4 L

- La potencia neta anunciada es la potencia disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, silenciador y alternador.
- No se requiere reducción de potencia hasta una altitud de 2.286 m. La reducción automática de potencia protege los sistemas hidráulicos y de la transmisión.
- Las emisiones del Motor Cat 3054C son equivalentes a las normas Tier 2 de la EPA de EE.UU./Stage II de la Unión Europea. Las emisiones del Motor Cat C4.4 optativo son equivalentes a las normas Tier 3 de la EPA de EE.UU./Stage IIIA de la Unión Europea.

SISTEMA HIDRÁULICO	
Tipo	Centro cerrado
Tipo de bomba	Flujo variable, pistón axial
Capacidad máxima de la bomba	132 L/min
Presión del sistema	
Retroexcavadora	250 bar
Cargador	250 bar

NIVEL DE RUIDO	
Dentro de la cabina	80 dB(A)
Fuera de la cabina	104 dB(A)

TRANSMISIÓN	
Velocidades de desplazamiento de una retroexcavadora cargadora con tracción en las cuatro ruedas a plena aceleración cuando está equipada con neumáticos traseros 16,9×28.	
	Servomecánica
Avance	
1ª	5,6 km/h
2ª	9,3 km/h
3ª	21,0 km/h
4ª	40,0 km/h
Retroceso	
1ª	5,6 km/h
2ª	9,3 km/h
3ª	21,0 km/h
4ª	40,0 km/h

CAPACIDADES DE LLENADO DE SERVICIO	
Sistema de enfriamiento	22,0 L
Tanque de combustible	160 L
Aceite del motor con filtro	8,8 L
Transmisión (servomecánica): AWD	15 L
Eje trasero	16,5 L
Engranajes planetarios	1,7 L
Eje delantero (AWD)	11 L
Engranajes planetarios	0,7 L
Sistema hidráulico	106 L
Tanque hidráulico	40 L

(continúa en la siguiente página)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulte *cat.com* para conocer las especificaciones completas.

PESOS*	
Peso en orden de trabajo (estimado)	8.425 kg
Peso en orden de trabajo (máximo) (capacidad ROPS)	11.000 kg
Brazo extensible	210 kg
Cucharón cargador: uso general (GP)	530 kg
Cucharón cargador: uso múltiple (MP)	681 kg
Cucharón cargador: uso múltiple (MP) con soportes de horquilla	691 kg
Contrapesos	
Base	115 kg
Media	240 kg
Alto	460 kg
Recomendaciones de contrapeso mínimo: brazo estándar	
Cucharón cargador de uso general	115 kg
Cucharón cargador de uso múltiple	0 kg
Recomendaciones de contrapeso mínimo: brazo extensible	
Cucharón cargador de uso general	460 kg
Cucharón cargador de uso múltiple	0 kg

*Configuración de la máquina: motor estándar, retroexcavadora con brazo estándar, cabina estándar con aire acondicionado, transmisión de cambios estándar con AWD, cucharón cargador de uso múltiple de 1 m^3, cucharón retroexcavador de servicio estándar de 24", neumáticos 12.5/80-18 y 16.9-28, operador de 80 kg, tanque de combustible lleno, sin contrapeso.

EJES

Tracción en todas las ruedas (AWD)

Características

- Eje trasero de servicio pesado con frenos interiores autoajustables y mandos finales.
- La AWD se conecta mediante el interruptor del panel de la consola delantera o mediante el pedal de freno durante la operación de frenado con todas las ruedas. La AWD puede conectarse en movimiento, con cargas, en cualquier marcha, hacia adelante o en reversa. La AWD tiene mandos finales exteriores para facilitar el mantenimiento.
- El eje delantero de la AWD está montado en péndulo, con lubricación y sellado permanentes; no requiere mantenimiento diario. También cuenta con un cilindro de la dirección de doble acción con un ángulo de dirección de 52° para una mayor maniobrabilidad.

CLASIFICACIONES DE LOS EJES	
Eje delantero, AWD	
Estático	22.964 kg
Dinámico	9.186 kg
Eje trasero	
Estático	22.964 kg
Dinámico	9.186 kg

DIRECCIÓN	
Tipo	Rueda delantera
Servodirección	Hidrostática
Cilindro de AWD, uno (1) de doble acción	
Calibre	65 mm
Carrera	120 mm
Diámetro de la varilla	36 mm
Ángulo de giro	
AWD (rueda interior sin freno)	
Ruedas exteriores delanteras	8,18 m
Cucharón cargador exterior más ancho	10,97 m

FRENOS

Discos múltiples, hidráulicos, completamente cerrados y reforzados.

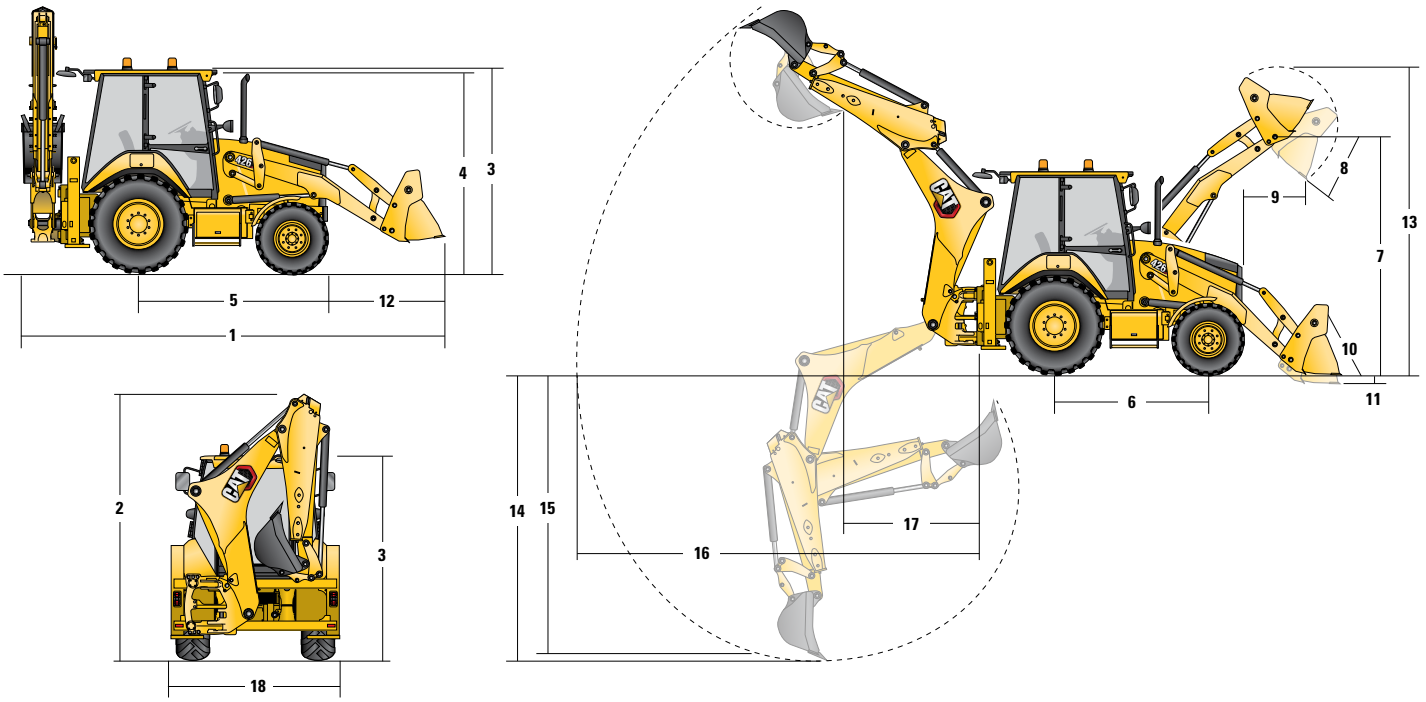
Características

- Discos de Kevlar múltiples incorporados sumergidos en aceite y de accionamiento hidráulico ubicados en el eje de entrada de mando final.
- Totalmente cerrados y sellados.
- Autoajustables.
- Pedales de freno dobles reforzados que se pueden trabar para el desplazamiento por carretera.
- Los frenos de estacionamiento son independientes del sistema de frenos de servicio. El freno de estacionamiento se conecta mecánicamente por medio de una palanca de mano ubicada en la consola del lado derecho.
- Cumple con los requisitos de la norma ISO 3450:2011 y de las CMVR (Central Motor Vehicles Rules, Reglas para el Motor Central del Vehículo).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulte *cat.com* para conocer las especificaciones completas.

DIMENSIONES DE LA MÁQUINA



		426		
		GP: 1,05 m³	**MP: 1 m³**	**MP con horquillas: 1 m³**
1	Longitud total en posición para carretera	5.725 mm	5.674 mm	5.674 mm
	Longitud total de transporte	5.677 mm	5.681 mm	5.681 mm
2	Altura total de transporte	3.757 mm	3.757 mm	3.757 mm
	Ancho total	2.346 mm	2.346 mm	2.346 mm
3	Altura hasta la parte superior de la cabina o del techo	2.895 mm	2.895 mm	2.895 mm
4	Altura hasta la parte superior del tubo de escape vertical	2.716 mm	2.716 mm	2.716 mm
5	Línea de centro del eje trasero hasta parrilla delantera	2.708 mm	2.708 mm	2.708 mm
6	Distancia entre ejes, AWD	2.200 mm	2.200 mm	2.200 mm

Dimensiones y rendimiento. Las dimensiones y especificaciones de rendimiento que se muestran corresponden a máquinas equipadas con neumáticos delanteros 12.5/80-18, neumáticos traseros 16.9-28, cabina estándar, brazo estándar con cucharón de servicio estándar de 610 mm y equipo estándar, a menos que se especifique lo contrario.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulte *cat.com* para conocer las especificaciones completas.

DIMENSIONES Y RENDIMIENTO DEL CUCHARÓN CARGADOR

		GP: 1,05 m³	MP: 1 m³	MP con horquillas: 1 m³
	Capacidad	**1,05 m³**	**1 m³**	**1 m³**
	Ancho	2.262 mm	2.262 mm	2.262 mm
	Capacidad de levantamiento a altura máxima	3.630 kg	3.496 kg	3.172 kg
	Fuerza de desprendimiento de levantamiento	54,48 kN	53,95 kN	51,04 kN
	Fuerza de desprendimiento de inclinación	53,91 kN	60,47 kN	59,26 kN
	Carga límite de equilibrio en el punto de desprendimiento	6.225 kg	6.301 kg	6.048 kg
7	**Altura máxima del pasador de articulación**	3.449 mm	3.449 mm	3.449 mm
8	**Ángulo de descarga a altura máxima**	46°	46°	46°
	Altura de descarga a ángulo máximo	2.735 mm	2.766 mm	2.766 mm
9	**Alcance de descarga a ángulo máximo**	897 mm	822 mm	822 mm
10	**Inclinación hacia atrás máxima del cucharón a nivel del suelo**	41°	42°	40°
11	**Profundidad de excavación**	112 mm	145 mm	145 mm
	Ángulo máximo de nivelación	113°	116°	116°
12	**Distancia de la parrilla a la cuchilla del cucharón, en posición de acarreo**	1.480 mm	1.449 mm	1.449 mm
13	**Altura de operación máxima**	4.370 mm	4.348 mm	4.832 mm

DIMENSIONES Y RENDIMIENTO DEL CUCHARÓN EXCAVADOR

		Brazo estándar	Brazo extensible retraído	Brazo extensible extendido
14	**Profundidad de excavación, SAE máxima**	4.116 mm	4.191 mm	5.208 mm
	Profundidad de excavación máxima del fabricante	4.707 mm	4.756 mm	5.697 mm
15	**Profundidad de excavación, fondo plano de 2.440 mm**	3.740 mm	3.806 mm	4.887 mm
	Profundidad de excavación, fondo plano de 600 mm	4.092 mm	4.158 mm	5.168 mm
	Profundidad de excavación, fondo plano de 600 mm, del fabricante	4.668 mm	4.719 mm	5.684 mm
16	**Alcance desde el pivote de rotación a la línea a nivel del suelo**	5.603 mm	5.657 mm	6.585 mm
	Altura de operación máxima	5.721 mm	5.722 mm	6.338 mm
	Altura de carga	3.934 mm	3.947 mm	4.491 mm
17	**Alcance de carga**	1.528 mm	1.648 mm	2.546 mm
	Arco de rotación	180°	180°	180°
	Rotación del cucharón	205°	205°	205°
18	**Ancho total del estabilizador**	2.242 mm	2.242 mm	2.242 mm
	Fuerza de excavación del cucharón	57,22 kN	56,61 kN	56,61 kN
	Fuerza de excavación del brazo	35,3 kN	33,66 kN	24,59 kN

EQUIPO ESTÁNDAR Y OPTATIVO

El equipo estándar y optativo pueden variar. Comuníquese con su distribuidor Cat para obtener más detalles.

CABINA	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Techo básico	•	
Techo plus		•
Cabina Estándar		•
Cabina Estándar Plus		•
*Consulte la página de opciones de la cabina		
La cabina con Estructura de Protección en Caso de Vuelcos (ROPS, Rollover Protective Structure) y Estructura de Protección contra la Caída de Objetos (FOPS, Falling Object Protective Structure) es estándar. La ROPS que ofrece Caterpillar para la máquina cumple con los criterios de ROPS de la norma ISO 3471:2008 y los criterios de FOPS de la norma ISO 3449:2005.		

NEUMÁTICOS/DIRECCIÓN/FRENOS	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Tracción en dos ruedas	•	
Tracción en todas las ruedas		•
Frenos hidráulicos reforzados (pedales dobles)	•	
Neumáticos de 12-16.5 (delanteros): 2WD	•	
Neumáticos de 12.5/80-18 (delanteros): AWD	•	
Neumáticos traseros de 16.9-28	•	
Neumáticos traseros de 18.4-26		•

MOTOR/TRANSMISIÓN	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Batería de 750CCA sin mantenimiento (estándar)	•	
Batería de 750 CCA sin mantenimiento (servicio pesado)		•
Motor Cat 3054C de 68,5 kW (93 hp)	•	
Motor Cat C4.4 de 70 kW (94 hp)		•
Calentador del bloque de motor		•
Neutralizador de la transmisión	•	
Transmisión manual de 4 velocidades	•	

ENTRADA	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Controles de palanca mecánica	•	
Servodirección hidrostática	•	

OTROS ACCESORIOS	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Contrapeso de 115 kg		•
Contrapeso de 240 kg		•
Contrapeso de 460 kg		•
Guardabarros delantero		•
Pisones estabilizadores para calle		•
Caja de almacenamiento de herramientas	•	
Puntos de amarre para el transporte	•	
Soporte de placa patente trasera y luz		•

PROTECTORES	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Protector del eje motriz		•
Protector de luces traseras		•
Refuerzo de seguridad del cargador	•	

PLUMAS, BRAZOS Y VARILLAJES: RETROEXCAVADORA	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Acoplador rápido mecánico (retroexcavadora)		•
Brazo estándar	•	
Brazo extensible		•
Traba de la rotación para transporte	•	
Traba de transporte de la pluma	•	

SISTEMA HIDRÁULICO	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Bomba hidráulica (132L/min)	•	
Desconexiones hidráulicas rápidas auxiliares		•
Bloqueo de desplazamiento lateral (electrohidráulico)	•	
Enfriador de aceite hidráulico	•	

SISTEMA HIDRÁULICO: RETROEXCAVADORA	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Tuberías hidráulicas unidireccionales		•
Tuberías hidráulicas bidireccionales (con brazo extensible)		•

SISTEMA HIDRÁULICO: CARGADOR	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Desconexión de posición libre del cargador	•	
Control de amortiguación		•
Levantamiento paralelo	•	

SISTEMA ELÉCTRICO	ESTÁNDAR	OPTATIVO
Product Link, celular	•	
Alarma de retroceso	•	
Baliza estroboscópica		•
Baliza estándar		•
Sistema eléctrico de 12 voltios	•	
Alternador de 120 A	•	

No todas las funciones están disponibles en todas las regiones. Consulte con su distribuidor Cat local la disponibilidad de ofertas específicas en su región.

Para obtener información adicional, consulte el folleto de especificaciones técnicas que está disponible en *www.cat.com* o en su distribuidor Cat.

OPCIONES DE CABINA

OPCIONES DE CABINA				
	Techo básico	**Techo plus**	**Cabina Estándar**	**Cabina Estándar Plus**
Aire acondicionado			Optativo	Optativo
Apoyabrazos				✓
Enchufe de baliza (×2)	✓	✓	✓	✓
Posavasos	✓	✓	✓	✓
Botón de traba del diferencial en el control del cargador	✓	✓	✓	✓
Ventilador para la cara	Optativo	Optativo	Optativo	Optativo
Alfombra desmontable	✓	✓	✓	✓
Ventanas delanteras y traseras con apertura			✓	✓
Faros delanteros	✓	✓	✓	✓
Visera perforada de ancho completo			Optativo	Optativo
Luces de trabajo halógenas completamente ajustables (×6)	✓	✓	✓	✓
Cabina completamente vidriada			✓	✓
Cabina parcialmente vidriada (ventana delantera)		✓		
Módulo de	✓	✓	✓	✓
Bocina delantera	✓	✓	✓	✓
Bocina trasera	✓	✓	✓	✓
Tomacorriente interno (×2)	✓	✓	✓	✓
Luces traseras	✓	✓	✓	✓
Puertas de apertura a la derecha y a la izquierda			✓	✓
Consola de almacenamiento izquierda	✓	✓	✓	✓
Traba de seguridad de la transmisión	✓	✓	✓	✓
Asiento de vinilo con suspensión mecánica	✓	✓		
Asiento de tela con suspensión mecánica			✓	✓
Indicador direccional de autocancelación	✓	✓	✓	✓
Columna del volante de dirección con ajuste de inclinación				✓
Lavaparabrisas traseros			✓	✓
Lavaparabrisas delanteros		✓	✓	✓

Para obtener más información sobre los productos Cat, los servicios de los distribuidores y las soluciones de la industria, visítenos en el sitio web www.cat.com

© 2023 Caterpillar. Todos los derechos reservados.

Los materiales y las especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso. Las máquinas que aparecen en las fotografías pueden incluir equipo optativo. Comuníquese con su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, LET'S DO THE WORK, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Corporate Yellow", la imagen comercial de "Power Edge" y Cat "Modern Hex", así como la identidad corporativa y de producto utilizadas en la presente, son marcas registradas de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización.

www.cat.com www.caterpillar.com

ASHQ8414
(Africa/Middle East, Eurasia, APD,
South America excluding Brazil)

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

VIBROCOMPACTADOR DE UN SOLO CILINDRO

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 www.prosoi.com

prosoi.sas@gmail.com

Cartagena de Indias, 19 de marzo de 2026

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN

Cartagena de Indias – Bolívar

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA (S), identificado con cedula de ciudadanía No. 73.187.675, como representante legal de EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S con NIT 900882320-0, certifico que cuento con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT MODELO 2024- LINEA 426
- VIBROCOMPATADOR CILINDRO MODELO 2022 LINEA CS10GC

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, los equipos anteriormente descritos; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;

JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA Represéntate legal
EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S
900882320 – 0
Tel:3214926474
Anexo: Tarjetas de propiedad de los equipos

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 17:04:41
Recibo No. S012087225, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4wcqZHkAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S
Nit : 900882320-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 34832912
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 LOTE 22 MZ Y MEMBRILLAL
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contabilidad@excavaciones.com.co
Teléfono comercial 1 : 3157247816
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR PIE DE LA POPA EDF LAGUNA SAN LAZARO CR 22 29 A 108 TO 3 APTO 6B
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : operaciones@excavaciones.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3157247413

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de Junio de 2015, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Agosto de 2015 con el No. 116,410 del Libro IX, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: SOLAR TECHNOLOGIES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 001 del 06 de Febrero de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2016 bajo el número 120,469 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por: EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad que se constituye tendrá por objeto principal las siguientes actividades: 1. Alquiler de maquinaria pesada o liviana, o cualquier otro equipo. (Volquetas, equipo aíreles, retrocargadores, bulldozer, excavadoras, otros equipos para construcción, etc), transportes de materiales, movimientos de tierras, excavaciones, dragados, transporte de todo tipo de productos, materiales, mercancías o equipos, venta de agregados. Importación de todo tipo de maquinaria pesada o liviana, interventoría. Construcción de todo tipo de obras civiles, incluyendo viviendas de interés social, movimiento de tierra. 2. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. 3. Podrá realizar además actividades de comercialización internacional de todo artículo o producto permitido por la ley. La compra, venta, importación, y exportación, procesamiento y curtiembre de toda clase de pieles y cueros, incluyendo los de reptiles y cocodrilos provenientes de zoocriaderos legalmente establecidos, así como animales exóticos vivos, disecados o embalsamados amparados por con permisos legales. Comercialización, importación, exportación y fabricación de toda clase de artículos de cuero, incluyendo cueros de reptiles y cocodrilos. Montaje, explotación y manejo; también dar o recibir en concesión cualquier matadero de carne para uso humano o industrial, y su procesamiento para embutidos o cualquier otro fin permitido por la ley, en general todas las actividades relacionadas a la Ganadería, Agricultura y proyectos forestales, en especial todo lo relacionado con la cría, compra venta, levante o ceba de ganado, cría de especies menores, Agricultura reforestación, así como la comercialización, importación o exportación de carnes y pescados y sus derivados. Siembra, producción, explotación y manejo de toda clase de frutas y vegetales, así como la comercialización de los mismos. 4. El desarrollo y la ejecución de todo tipo de actividad industrial, técnica y comercial ya sea en tierra y mar o flotante ya sea de diseño, inversión,

construcción y reparaciones en general 5. La contratación y prestación de servicios de ingenierías eléctrica, mecánica, y civil que fueren necesarios. 6. Construcción y/o Mantenimientos de tuberías de todo tipo, sean acueductos oleoductos, gasoductos, estaciones de bombeo de petróleo y sus derivados, así como la perforación del pozo, leneas de tuberías, reparaciones de tanques. 7. Sandblasting aplicaciones de pinturas industriales, navales, y/o cualquier mantenimiento industrial, suministro de insumos, y reparaciones y montaje metalmecánicos. 8. Prestación de estos mismos servicios a otras empresas y/o personas, y a la industria en general. Investigación, inversión, diseño, ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con la energía solar y otros medios alternativos para la obtención de energía. 9. Asesorías técnicas, inspecciones, portazgos, interventorías, salvamentos. 10. Participación en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza, y todas las demás operaciones relacionadas con el objeto social que se relacionen con la sociedad. 11. La importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con su operación en general, directa o indirectamente. 12. Construcciones de obras civiles, eléctricas, arquitectónicas, interventorías, servicios de administración delegados, suministro de personal, movimiento de tierras, excavaciones, transporte de materiales, servicio de transporte especial, y de materiales, compra y venta de materiales de construcción y eléctricos, comercialización de productos derivados de la excavación de tierras. 13. Establecimiento de talleres de mecánica, metalmecánica, carpintería, pailera, electricidad, soldadura, electricidad pinturas y similares que sean necesarios. 14. Suministro y comercialización industrial de combustibles líquidos derivados del petróleo como minorista o mayorista, según sea el caso; y cualquier actividad relacionada con la comercialización del combustible. 15. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita, dentro o fuera de Colombia. Con todo lo anterior y de forma consecuente la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, modificar, y administrar bienes muebles e inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento, comodato, anticresis, depósitos, hipotecas, mutuo o prenda y cualquier otro acto de orden dispositivo o administración sobre los bienes que posea. Fundar y explotar establecimientos de comercio o industriales, tomar y dar dineros en modalidad de mutuo, con o sin intereses, realizar con tratos bancarios, y toda clase de operaciones, y en general todo acto jurídico relacionado directa o indirectamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración de la misma estarán a cargo del gerente, no será nombrado en el acto de constitución suplente para este cargo, de acuerdo con lo preceptuado para esta institución por la Ley 1258 de 2008, sin perjuicio de ser nombrada posteriormente, mediante los correspondientes trámites legales, por razones de operatividad, de ley o de plena voluntad el o los socios. Este por ser constituyente acepta el cargo con la firma de este documento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social hasta cien millones de pesos colombianos (COP$ 100.000.000) por razón de la naturaleza de los actos que celebre 2. Tendrá facultades para vender activos sociales hasta por el valor de treinta millones de pesos colombianos (COP$ 30.000.000). 3. Le estará prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c)Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Vetar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARÁGRAFO. El gerente queda facultado para celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios en desarrollo del objeto

de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 021 del 16 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2025 con el No. 959412 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MANUEL GUILLERMO BERRIO MENDOZA	C.C. No. 9.111.629
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE LUIS ZAMBRANO ZAPATA	C.C. No. 73.187.675

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 12 de noviembre de 2021 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 174443 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HUGO ANTONIO CASTELLAR SOLANO	C.C. No. 73.133.254	

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:
No. mm/dd/aaaa Documentos NO.Ins.o Reg. mm/dd/aaaa
001 02/06/2016 Acta de Asamblea 120,469 02/18/2016
002 04/07/2016 Acta de Asamblea 121,717 04/08/2016
06 07/25/2018 Acta de Asamblea 142,531 08/02/2018
009 10/16/2019 Acta de Asamblea 154,358 10/23/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: H4923 A0162

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EXCAVACIONES DEL CARMEN
Matrícula No.: 44444202
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 LOTE 22 MZ Y MEMBRILLAL
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

---

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.966.464.567,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 140942

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC596152	CATERPILLAR	CS10GC	2022

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CAT0CS10ET8F00440

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	MFX12669	NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

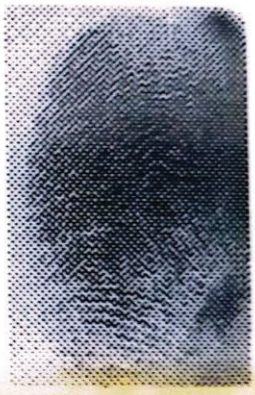
PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
11000 Kg	3000 mm	2300 mm	5700 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
EXCAVACIONES Y MAQUINARIAS S.A.S	NIT 900.882.320

Escaneado con CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
PRENDA-HBI CAPITAL SAS

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
27-07-2023	20-11-2024	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352022000461126	11/10/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000061067

Servicios Integrales 61733.7.0-1 06/22

Escaneado con CamScanner



Cat® CS10 GC

Compactador de suelos vibratorio de tambor liso

Los Compactadores de Suelos Vibratorios Cat® CS10 GC aportan al sitio de trabajo un equilibrio entre facilidad de manejo, bajos costos de operación y tecnología de alto rendimiento. El rodillo de tambor liso del modelo CS10 GC, que utiliza un sistema vibratorio de eficacia probada diseñado para ofrecer una gran fiabilidad, es ideal para aplicaciones en suelos granulares o cohesivos con el uso de un kit de revestimiento de pisones optativo.

Fuerza fiable

- El sistema de propulsión se acciona mediante un diseño de bomba única y es ideal para pendientes planas a moderadas.
- Propulsado por un motor Cat® C4.4 que cumple con las normas de emisiones MAR-1 de Brasil, equivalentes a Tier 3 de la EPA de EE.UU. y a Stage IIIA de la UE.
- La modalidad ecológica limita las RPM del motor, lo que ayuda a reducir el consumo de combustible.

Estación del operador cómoda y ergonómica

- La estación del operador montada según ISO y las alfombrillas de caucho ayudan a reducir el ruido y la vibración para ofrecer comodidad durante la operación.
- Los controles fáciles de usar están agrupados por función. Además, se proporciona información sobre el rendimiento de la máquina a los operadores en una pantalla grande.
- El asiento, el apoyabrazos y la columna de dirección se pueden ajustar para ofrecer comodidad durante todo el día.
- Los operadores están protegidos de los elementos mediante un techo ROPS (Rollover Protective Structure, Estructura de Protección en Caso de Vuelcos)/FOPS (Falling Object Protective Structure, Estructura de Protección Contra la Caída de Objetos) equipado estándar o una cabina optativa ROPS/FOPS con control de climatización y ventanas de vidrio con bisagras.
- Mejore el asiento de vinilo ajustable de serie con un asiento de vinilo con suspensión y reposabrazos para optimizar la comodidad del operador. Está disponible una opción de asiento Deluxe con respaldo alto y suspensión neumática para las configuraciones de cabina.

Características de seguridad

- Los escalones en ángulo, los pasamanos y una superficie antideslizante ayudan a ofrecer estabilidad al entrar y salir de la estación del operador.
- Hay espejos internos y externos disponibles para proporcionar al operador una visión amplia del sitio de trabajo.
- Mejore la visibilidad con una cámara de visión trasera optativa con pantalla táctil a color de gran tamaño para un control y seguridad más completos del operador.
- Sensor del asiento de presencia del operador e interruptor del cinturón de seguridad optativos.

Excelente rendimiento de compactación

- El exclusivo sistema vibratorio de contrapeso excéntrico encapsulado está diseñado para proporcionar una alta fiabilidad, un rendimiento uniforme y bajos niveles de ruido con un intervalo de mantenimiento de 3 años y 3.000 horas.
- Altas cargas lineales estáticas y amplitudes.
- El sistema de control de tracción optativo ayuda a mejorar la tracción en condiciones de terreno blando, como arena o material suelto.
- La función de vibración automática ayuda a los operadores a mantener fácilmente una compactación consistente y de alta calidad.
- Mejore la versatilidad de la máquina con un kit de revestimiento de pisones ovalados o cuadrados, lo que permite que la máquina de tambor liso compacte materiales semicohesivos y cohesivos.
- La configuración de tambor MicroVibe™ optativo proporciona una gama de amplitud más baja que el tambor estándar para aplicaciones sensibles a las vibraciones.
- Actualice el CS10 GC a una clase de tamaño más pesado con un kit de peso XT optativo para usar en una gama más amplia de sitios de trabajo y espesores de levantamiento.

Mejor calidad y productividad con tecnologías

- Las tecnologías Cat Compact opcionales permiten alcanzar los objetivos de compactación de forma más rápida, uniforme y en menos pasadas, lo que permite ahorrar combustible y reducir los costos de retrabajo y de material.
  - La exclusiva potencia de mando de la máquina (MDP, Machine Drive Power) es una medición basada en la energía y se puede utilizar en todo tipo de suelos, ya sea en la modalidad estática o vibratoria.
  - El valor de medición de compactación (CMV, Compaction Meter Value) es una medición basada en un acelerómetro para suelos granulares, que mide solo cuando el sistema vibratorio está activo.

CAT®

Compactador de Suelos Vibratorio de Tambor Liso CS10 GC Cat®

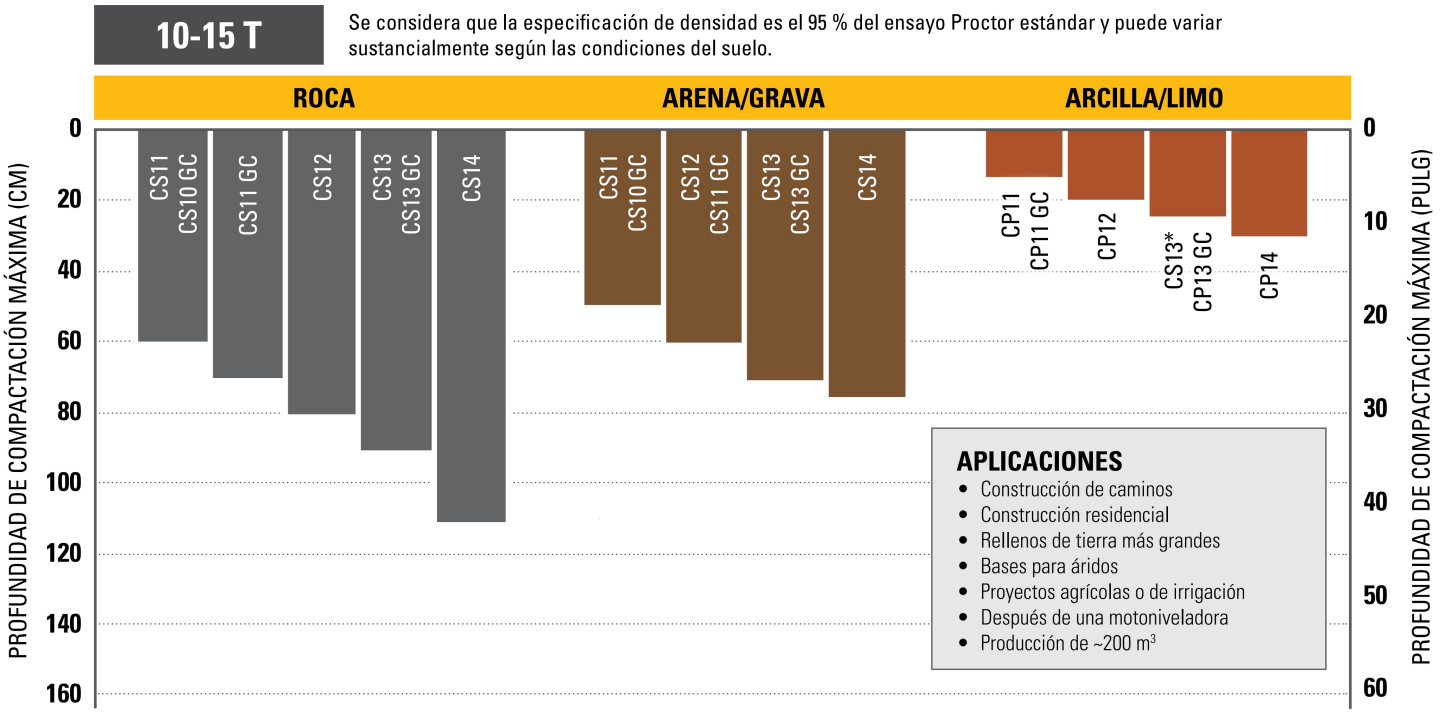
Prácticamente sin mantenimiento

- El enganche articulado con cojinetes sellados de por vida no requiere mantenimiento de rutina.
- Acceso a nivel del suelo a todos los puntos de mantenimiento para facilitar el servicio y el muestreo de fluidos.
- Supervise las condiciones de los fluidos con muestreos regulares para ayudar a ampliar los intervalos de cambio hasta 500 horas para el aceite del motor, 3.000 horas para el aceite hidráulico y de la caja excéntrica y 12.000 horas para el refrigerante.
- Los intervalos de mantenimiento extendidos no solo reducen el tiempo de inactividad, sino que también disminuyen la cantidad de fluido y filtros que se reemplazan durante la vida útil de la máquina.
- VisionLink® elimina las conjeturas de la gestión de toda su flota, independientemente del tamaño o del fabricante de los equipos*, ya que proporciona información sobre las necesidades de mantenimiento, las horas de la máquina, la ubicación, el consumo de combustible, el tiempo de inactividad, los códigos de diagnóstico y mucho más a través de paneles interactivos en su dispositivo móvil o computadora de escritorio. Esto lo ayuda a tomar decisiones informadas que reducen los costos, simplifican el mantenimiento y mejoran la seguridad en el lugar de trabajo.

* *La disponibilidad del campo de datos puede variar según el fabricante del equipo y se proporciona a través de una interfaz de programación de aplicaciones (API, application programming interface).*

Guía para la selección de compactador de suelos vibratorio

Esta tabla lo ayudará a elegir el modelo más adecuado para su trabajo. No todos los modelos mencionados están disponibles en todas las regiones. Para obtener más información, comuníquese con el representante de su distribuidor Cat.



Roca
Tambor liso, amplitud alta pasando a amplitud baja al llegar a la compactación, 4 a 8 pasadas.

Tamaño: menos de 50 mm (2") de diámetro

Arena/grava
Tambor liso de amplitud alta que pasa a amplitud baja al llegar a la compactación, de 4 a 6 pasadas.

Arcilla/limo
Aplicación de tambor liso y de pisones (para sellar), de 4 a 10 pasadas.
La compactación en suelos cohesivos depende considerablemente del contenido de humedad.

* El modelo con tambor liso está equipado con kit de revestimiento de pisones.

Equipo estándar y optativo

El equipo estándar y optativo puede variar. Comuníquese con su distribuidor Cat para obtener más detalles.

	Estándar	Optativo
ENTORNO DEL OPERADOR		
Techo para el sol con pasamanos, alfombrilla y espejo retrovisor interior	✓	
Techo ROPS/FOPS con pasamanos, alfombrilla y espejo retrovisor interior		✓
Cabina ROPS/FOPS con control de temperatura, alfombrilla y espejos retrovisores exteriores		✓
Asiento de vinilo ajustable	✓	
Asiento de vinilo con suspensión		✓
Asiento Deluxe con amortiguación neumática y respaldo alto (cabina)		✓
Protectores solares y contra escombros (techo)		✓
Cortina parasol enrollable (cabina)		✓
Espejo retrovisor interior (cabina)		✓
Espejos retrovisores exteriores (techo)		✓
Columna de dirección de inclinación ajustable	✓	
Cámara retrovisora con pantalla táctil a color		✓
Cinturón de seguridad de alta visibilidad de 76 mm (3")	✓	
Tomacorriente de 12 voltios	✓	
Bocina de alarma de retroceso	✓	
Interruptor del cinturón de seguridad		✓
Kit de reducción de ruido		✓
SISTEMA VIBRATORIO		
Tambor liso	✓	
Kit de revestimiento extraíble: pisones ovalados o cuadrados		✓
Cajas de contrapeso excéntrico encapsulado	✓	
Amplitud y frecuencia dobles	✓	
Función de vibración automática	✓	
MicroVibe™		✓
Traílla de acero trasera ajustable	✓	
Traíllas de acero dobles ajustables		✓
Traíllas de poliuretano dobles ajustables		✓

	Estándar	Optativo
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS		
VisionLink®	✓	
Desconexión remota		✓
Medición: potencia de tracción de la máquina (MDP)		✓
Medición: valor de medición de compactación (CMV)		✓
Sensor de velocidad de la máquina		✓
TREN DE FUERZA		
Motor Cat® C4.4	✓	
Bomba de propulsión simple	✓	
Filtro de combustible, separador de agua, bomba de cebado, indicador de agua	✓	
Modalidad Eco	✓	
Radiador/enfriador de aceite hidráulico	✓	
Sistema de frenado doble	✓	
Transmisión hidrostática de dos velocidades	✓	
Control de compactación básico		✓
Diferencial de patinaje limitado	✓	
Protección de la transmisión		✓
SISTEMA ELÉCTRICO		
Sistema eléctrico de 12 voltios	✓	
Alternador de 120 amperios	✓	
Capacidad de la batería de 900amperios para arranque en frío	✓	
Interruptor de desconexión de la batería	✓	
OTROS		
Mirillas para el nivel de aceite hidráulico y nivel de refrigerante del radiador	✓	
Orificios de análisis programado de aceite (S•O•S℠: aceite del motor, aceite hidráulico y refrigerante	✓	
Aceite hidráulico para alta temperatura ambiente (llenado de fábrica)		✓
Neumáticos con banda de rodadura de flotación o bloques		✓
Luces de trabajo (2 delanteras, 2 traseras)	✓	
Paquete de iluminación mejorado (4 delanteras, 4 traseras)		✓
Baliza giratoria ámbar		✓
Kit de peso XT		✓

Compactador de Suelos Vibratorio de Tambor Liso CS10 GC Cat®

Especificaciones técnicas

Motor y tren de fuerza

Modelo de motor	Cat® C4.4	
Emisiones	Brasil MAR-1, equivalente a Tier 3 de la EPA de EE.UU. y Stage IIIA de la UE	
Potencia del motor: ISO 14396:2002	83 kW	111,3 hp
Potencia bruta: SAE J1995:2014	83,8 kW	112,4 hp
Potencia neta: ISO 9249:2014*	79,4 kW	106,5 hp
Potencia neta: SAE J1349:2011*	78,5 kW	105,3 hp
Cantidad de cilindros	4	
Cilindrada	4,4 L	268,5 pulg^3
Carrera	127 mm	5"
Calibre	105 mm	4,1"
Velocidad máxima de desplazamiento	11 km/h	6,8 mph
Rendimiento teórico en pendientes, con o sin vibración**	55 %	

* *La potencia neta anunciada es la potencia disponible en el volante del motor cuando está equipado con un ventilador a máxima velocidad, filtro de aire y alternador.*

** *El rendimiento real en pendiente puede variar según las condiciones del sitio y la configuración de la máquina. Para obtener más información, consulte el Manual de Operación y Mantenimiento.*

Sistema vibratorio

Amplitud nominal: alta	2 mm	0,079"
Frecuencia alta en vacío	30 Hz	1.800 vpm
Frecuencia en modalidad económica	28,6 Hz	1.716 vpm
Amplitud nominal: baja	1 mm	0,039"
Frecuencia alta en vacío	33 Hz	1.980 vpm
Frecuencia en modalidad económica	31,5 Hz	1.890 vpm
Fuerza centrífuga		
Máxima a 30 Hz (1.800 vpm)	250 kN	56.200 lb
Mínima a 33 Hz (1.980 vpm)	149 kN	33.500 lb
Clase VM a gran amplitud (configuración de cabina)	VM2	
Amplitud nominal de MicroVibe a 33 Hz (1.980 vpm)		
Alta	1,19 mm	0,047"
Baja	0,21 mm	0,008"
Fuerza centrífuga de MicroVibe a 33 Hz (1.980 vpm)		
Máximo	176 kN	39.566 lb
Mínimo	31 kN	6.969 lb
Clase VM MicroVibe a gran amplitud (configuración de cabina)	VM2	
Carga lineal estática		
Techo para el sol	27,1 kg/cm	151,8 lb/pulg
Techo ROPS/FOPS	27,4 kg/cm	153,6 lb/pulg
Cabina con estructura ROPS/FOPS	27,6 kg/cm	154,8 lb/pulg

Pesos

Peso en orden de trabajo		
Techo para el sol	10.160 kg	22.400 lb
Kit de peso XT	11.173 kg	24.633 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	11.842 kg	26.106 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	12.001 kg	26.457 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	10.325 kg	22.762 lb
Techo ROPS/FOPS	10.338 kg	22.791 lb
Kit de peso XT	11.351 kg	25.025 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	12.019 kg	26.498 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	12.178 kg	26.849 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	10.502 kg	23.153 lb
Cabina con estructura ROPS/FOPS	10.492 kg	23.131 lb
Kit de peso XT	11.505 kg	25.364 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	12.173 kg	26.838 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	12.333 kg	27.188 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	10.656 kg	23.493 lb
Peso en el tambor		
Techo para el sol	5.785 kg	12.754 lb
Kit de peso XT	7.125 kg	15.708 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	7.413 kg	16.343 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	7.572 kg	16.694 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	5.896 kg	12.999 lb
Techo ROPS/FOPS	5.855 kg	12.907 lb
Kit de peso XT	7.194 kg	15.861 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	7.483 kg	16.496 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	7.642 kg	16.847 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	5.966 kg	13.152 lb
Cabina con estructura ROPS/FOPS	5897 kg	13.001 lb
Kit de peso XT	7.237 kg	15.955 lb
Kit de revestimiento de pisones ovalados	7.525 kg	16.591 lb
Kit de revestimiento de pisones cuadrados	7.684 kg	16.941 lb
Parachoques de pisones (sin revestimiento)	6.008 kg	13.246 lb

Los pesos en orden de trabajo son aproximados y tienen en cuenta los tanques de fluidos completos y un operador de 75 kg (165 lb). El peso de la cabina incluye calefacción y aire acondicionado.

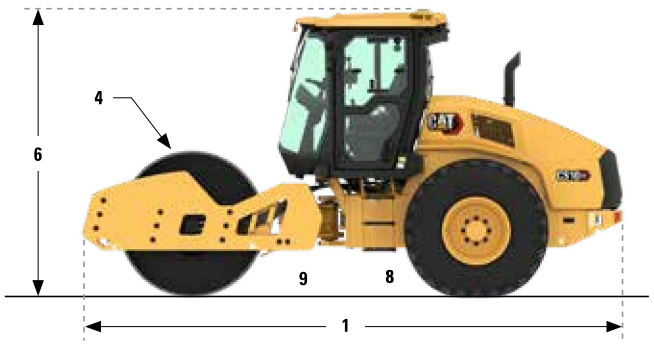
Capacidades de llenado de servicio

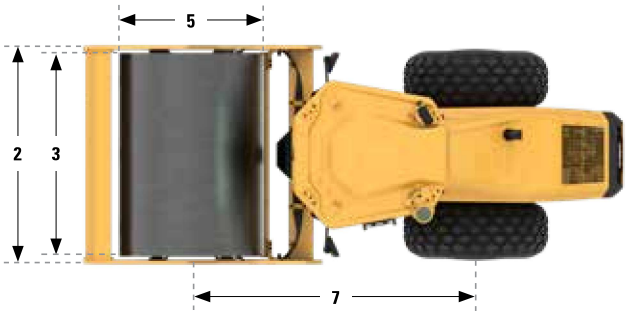
Tanque de combustible (capacidad total)	248 L	65,5 gal EE.UU.
Sistema de enfriamiento	18,5 L	4,9 gal EE.UU.
Aceite del motor con filtro	9,5 L	2,5 gal EE.UU.
Cajas de las pesas excéntricas (combinadas)	26 L	6,9 gal EE.UU.
Eje y mandos finales	10 L	2,6 gal EE.UU.
Tanque hidráulico	23 L	6,1 gal EE.UU.

Especificaciones técnicas

Dimensiones			
1	Longitud total	5,7 m	18,7′
2	Ancho total	2,3 m	7,5′
3	Ancho del tambor	2.134 mm	84"
4	Grosor del revestimiento del tambor	25 mm	1"
5	Diámetro del tambor	1.535 mm	60,4"
6	Altura total	3 m	9,8′
	Kit de revestimiento de pisones	3,03 m	9,9′
7	Distancia entre ejes	3 m	9,8′
8	Espacio libre sobre el suelo	518 mm	20,4"
9	Espacio libre vertical	492 mm	19,4"
	Radio de giro interior	3,9 m	12,7′
	Ángulo de articulación de enganche	34°	
	Ángulo de oscilación de enganche	15°	

Kit de revestimiento de pisones optativos		
Cantidad de pisones	120	
Cantidad de salientes y entrantes curvos	16	
Pisones ovalados		
Altura del pisón	89,8 mm	3,5"
Superficie del pisón	63,5 cm^2	9,8 $pulg^2$
Pisones cuadrados		
Altura del pisón	89,8 mm	3,5"
Superficie del pisón	105,7 cm^2	16,4 $pulg^2$





Compactador de Suelos Vibratorio de Tambor Liso CS10 GC Cat®

Declaración ambiental

La siguiente información se aplica a la máquina en el momento de la fabricación final configurada para la venta en las regiones cubiertas en este documento. El contenido de esta declaración es válido a partir de la fecha de emisión. Sin embargo, el contenido relacionado con las características y las especificaciones de la máquina está sujeto a cambios sin previo aviso. Para obtener información adicional, consulte el Manual de Operación y Mantenimiento de la máquina.

Para obtener más información sobre nuestras prácticas de sostenibilidad y nuestro progreso, visite www.caterpillar.com/en/company/sustainability.html.

MOTOR

- El motor Cat C4.4 cumple con la norma de emisiones MAR-1 de Brasil, equivalente a Tier 3 de la EPA de EE.UU./Stage IIIA de la UE.
- Los motores Cat son compatibles con combustibles diésel mezclados con los siguientes combustibles con menor intensidad de carbono* hasta:
  - ✓ Un 20 % de biodiésel FAME (Fatty Acid Methyl Ester, Éster metílico de ácido graso)
  - ✓ Un 100 % de combustible diésel renovable, combustibles HVO (hydrotreated vegetable oil, aceite vegetal hidrotratado) y GTL (gas-to-liquid, gas a líquido)

Consulte las pautas para saber cuál es la aplicación correcta. Comuníquese con su distribuidor Cat® o lea las recomendaciones de fluidos para máquinas Caterpillar (SEBU6250) a fin de obtener más información.

**Las emisiones de gases de efecto invernadero del tubo de escape por los combustibles de baja intensidad de carbono son esencialmente las mismas que con combustibles tradicionales.*

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

El sistema de aire acondicionado en esta máquina contiene el refrigerante de gases fluorados de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 2,2 kg (4,91 lb) de refrigerante, que tiene un equivalente de CO_2 de 3,146 toneladas métricas (3,468 tons EE.UU.).

PINTURA

- En función de la mejor información disponible, la concentración máxima permitida, medida en partes por millón (ppm), de los siguientes metales pesados en la pintura son:
  - – Bario <0,01 %
  - – Cadmio <0,01 %
  - – Cromo <0,01 %
  - – Plomo <0,01 %

RENDIMIENTO ACÚSTICO

Con la velocidad del ventilador de enfriamiento en el valor máximo:

Nivel de presión acústica en los oídos del operador (ISO 6396:2008): 85 dB(A)

Nivel de potencia acústica exterior (ISO 6395:2008): 111 dB(A)

- El nivel de presión acústica en los oídos del operador se mide de acuerdo con los procedimientos y las condiciones de prueba que se especifican en la norma ISO 6396:2008, para una cabina proporcionada por Caterpillar, cuando se ha instalado correctamente, se le han hecho las tareas de mantenimiento correspondientes y se ha probado con las puertas y ventanas cerradas. Las mediciones se realizaron al 100 % de la máxima velocidad del ventilador de enfriamiento del motor.
- El nivel de potencia acústica exterior se mide de acuerdo con los procedimientos y las condiciones de prueba que se especifican en la norma ISO 6395:2008 para una máquina Caterpillar correctamente equipada y mantenida. Las mediciones se realizaron al 100 % de la máxima velocidad del ventilador de enfriamiento del motor.
- Es posible que se requiera protección para los oídos si se trabaja con una cabina y una estación del operador abiertas (cuando no se han realizado los procedimientos de mantenimiento correctamente o cuando se opera con las puertas y ventanas abiertas) durante períodos prolongados o en ambientes con altos niveles de ruido.

ACEITES Y FLUIDOS

- En las fábricas de Caterpillar se usan refrigerantes de etilenglicol. El refrigerante/anticongelante para motores diésel Cat (DEAC, Diesel Engine Antifreeze/Coolant) y el refrigerante de larga duración (ELC, Extended Life Coolant) Cat se pueden reciclar. Consulte a su distribuidor Cat para obtener más información.
- Cat BIO HYDO Advanced es un aceite hidráulico biodegradable aprobado por la etiqueta ecológica de la UE.
- Es probable que haya fluidos adicionales. Consulte el Manual de Operación y Mantenimiento o la Guía de Aplicación e Instalación para conocer las recomendaciones completas de fluidos y los intervalos de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS Y TECNOLOGÍAS

- Las siguientes características y tecnologías pueden contribuir al ahorro de combustible o la reducción de carbono. Las características pueden variar. Comuníquese con su distribuidor Cat para obtener más detalles.
  - – La modalidad económica estándar limita las rpm del motor, lo que reduce el consumo total de combustible.
  - – La tecnología opcional de control de compactación reduce las pasadas innecesarias, lo que aumenta la eficiencia operativa.
  - – Intervalos de mantenimiento ampliados que reducen el uso de líquidos y filtros.

RECICLADO

- Los materiales incluidos en las máquinas se clasifican como se indica a continuación con un porcentaje de peso aproximado. Debido a las variaciones de las configuraciones de los productos, los siguientes valores de la tabla pueden variar.

Tipo de material	Porcentaje de peso
Acero	78,30 %
Hierro	14,07 %
Caucho	2,91 %
Metales no ferrosos	1,47 %
Fluido	1,14 %
Otros	0,57 %
Plástico	0,53 %
Mixtos metálicos y no metálicos	0,49 %
Sin categoría	0,43%
Mixtos metálicos	0,10 %
Mixto no metálico	0,00 %
Total	100 %

- Una máquina con una mayor tasa de reciclado garantizará un uso más eficiente de los valiosos recursos naturales y aumentará el valor del producto al final de su vida útil. Según la norma ISO 16714:2008 (Maquinaria de movimiento de tierras - Reciclado y recuperación - Terminología y método de cálculo), la tasa de reciclado se define como el porcentaje en masa (fracción de masa en porcentaje) de la máquina nueva potencialmente reciclable, reutilizable o ambas.

  Todas las piezas de la lista de materiales se evalúan primero por tipo de componente según una lista de componentes definida por las normas ISO 16714:2008 y CEMA (Construction Equipment Manufacturers Association, Asociación de Fabricantes de Equipos de Construcción) de Japón. Las piezas restantes se evalúan además para su reciclado en función del tipo de material.

  Debido a las variaciones de la configuración de los productos, los siguientes valores de la tabla pueden variar.

Tasa de reciclado: 97 %

Para obtener información más completa sobre los productos Cat, los servicios del distribuidor y las soluciones del sector, visite nuestro sitio web **www.cat.com**.

© 2024 Caterpillar
Todos los derechos reservados

Los materiales y las especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso. Las máquinas que se muestran en las fotografías pueden incluir equipos adicionales. Consulte a su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, LET'S DO THE WORK, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Corporate Yellow", la imagen comercial de "Power Edge" y Cat "Modern Hex", así como la identidad corporativa y de producto utilizadas en la presente, son marcas registradas de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización.

VisionLink es una marca registrada de Caterpillar Inc., registrada en los Estados Unidos y en otros países.

QSHQ2427-05 (12-2024)
Número de fabricación: 01A
(Brazil MAR-1, equivalent to
U.S. EPA Tier 3 and EU Stage IIIA)

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

VIBROCOMPACTADOR PARA ASFALTO RODILLO TÁNDEM VIBRATORIO

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 www.prosoi.com

prosoi.sas@gmail.com

BOGOTA, 19 de marzo de 2026

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, Julio Cesar Ramirez Azcarate, identificado de cedula ciudadanía 1.1019.066.541 de Cali, En calidad de representante legal de DROMOS PAVIMENTOS SAS, certifico que la empresa cuenta con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- VIBROCOMPACTADOR PARA ASFALTO RODILLO TÁNDEM VIBRATORIO DYNAPAC MODELO 2020

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, el equipo anteriormente descrito; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;

Cordialmente;

Julio Cesar Ramirez Azcarate
C.C. 1.1019.066.541de Cali
Representante legal

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:30:33
Recibo No. S001163770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h1A7BAPr97

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DROMOS PAVIMENTOS S.A.S
Nit : 900215394-5
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 95755
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de junio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3.8 VIA MOSQUERA LA MESA ZONA INDUSTRIAL BALSILLAS
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : william.tanaka@dromos.co
Teléfono comercial 1 : 6017425376
Teléfono comercial 2 : 3243376060
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3.8 VIA MOSQUERA LA MESA ZONA INDUSTRIAL BALSILLAS
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : william.tanaka@dromos.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1053 del 22 de abril de 2008 de la Notaria 30 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2015, con el No. 29878 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DROMOS PAVIMENTOS S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 564 del 04 de mayo de 2015 de la Notaria 26 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2015, con el No. 29850 del Libro IX, LA CIUDAD DE BOGOTA AL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

Por Acta No. 25 del 20 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2017, con el No. 40953 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCION TRANSFORMACION DE S.A A S.A.S., REFORMA DE ESTATUTOS EN CUANTO A LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y BAJA DE ACTIVOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad sera: 1) La ejecucion de trabajos y obras relacionados especificamente con los trabajos y obras de la industria minera en sus fases de prospeccion, exploracion, construccion y montaje, explotacion, beneficio, transformacion, transporte y promocion de los minerales que se encuentren en el suelo o el subsuelo de propiedad nacional o de propiedad privada, previa obtencion de los respectivos permisos, concesiones y licencias necesarias. 2) Los negocios de materiales de construccion y entre ellos la produccion; transporte, colocacion, la compra, venta, almacenamiento, distribucion, comercializacion y suministro que comprendan los productos explotados en mina o canteras, usadas generalmente en la industria de la construccion como agregados petreos. 3) La fabricacion de piezas de concreto, pavimentos, morteros, obras de tierra y productos similar o afines, asi como los materiales de arrastre, como arenas, gravc y las piedras yacenies en el cauce y orilla de las corrientes de agua, vegas de inundacion y otros terrenos aluviales 4) la produccion, transporte, colocacion, la compra, venta almacenamiento, distribuclon, comercializacion y suministro de emulsiones asfalticas, cementos asfalticos, concretos asfalticos y concretos hidraulicos. 5) La produccion, transporte, colocacion, la compra, venta, almacenamiento, distribucion, comercializacion suministro de prefabricados en concreto, postes, bloques, tubos, viguetas y los demas afines y similares. 6) La explotacion, transporte, colocacion, la compra, venta, almacenamiento, distribucton, comercializacion suministro de calizas y yesos. 7) La explotacion, transporte, colocacion, la compra, venta, almacenamiento, distribucion, comercializacion y suministro y la ejecucion de trabajos de mineria en general. 8) La produccion, transporte, colocacion, la compra, venta, almacenamiento, distribucion, comercializacion y suministro de liquidos combustibles derivados del petroleo, necesarios para el desarrollo de cualquiera de las actividades tendientes a desarrollar el objeto principal de la sociedad. 9
) La construccion, compra de equipos y material necesario para un laboratorio dedicado al ensayo de suelos y materiales, relacionados con materiales asfalticos y la prestacion de servicios de laboratorio. 10) Manejo de densimetro nuclear para efectos de las mediciones que se requieran en el desarrollo del objeto social principal. 11) La explotacion de la industria de la construccion en todos sus campos, mediante la celebracion de contratos con toda clase de personas naturales o juridica y entidades publicas o privadas, coo son: A) el diseno de estructuras y la elaboracion y ejecucion de proyectos; b) la adecuacion y reparacion de terrenos para construcciones de obras civiles; c) la construccion de obras de ingenieria civil, tales como pavimentos, carreteras, edificaciones y la urbanizacion de terrenos; la elaboracion de obras hidraulicas; obras sanitarias; edificaciones de cualquier naturaleza; restauracion de edificaciones; parques y obras de paisajismos; estructuras de concreto de cualquier naturaleza; estructuras metalicas; estructuras de madera; subestaciones de energia; montajes de tuberias; plantas industriales par diversos fines; zonas francas; astilleros; mataderos; bodegas; obras para explotacion minera; estacion de bombeo y similares; vias de comunicacion en superficie; pavimentos rigidos y flexibles; tuneles y excavaciones subterraneas; obras portuarias; obras de senalizacion semaforizacion; aeropuertos; sistemas ferreos; obras de arte; terminales de carga y pasajeros; sistemas de transporte masivo; centros comerciales; proyectos de vivienda de cualquier naturaleza obras civiles hidraulicas; sistemas de irrigacion y drenaje; dragados y canales; redes de distribucion de agua potable; redes de distribucion de agua servidas; plantas de tratamiento; centrales telefonicas; obras de urbanismo de todo tipo; instalaciones interiores para edificaciones; montajes electrodomesticos y obras complementarias; sistema de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento; montaje de ascensores, montacargas y puente- Gruas: Redes de distribucion aereas y sueterraneas y proyectos de vivienda de cualquier naturaleza. La ejecucion de las actividades de topografia, localizacion y trazado de carreteras o vias y movimientos de tierra. 12) Compraventa de bienes inmuebles para construir, modificar, urbanizar y comercializar las edificaciones. 13) La interventoria en obras civiles contratadas por cualquier envidad privada o de derecho publico. 14) La asesoria en el ramo de la arquitectura y la construccion. 15) La compraventa de todo tipo de bienes muebles destinados a la construccion, en todos sus campos y al servicio de la arquitectura. 16) La importacion, distribucion, y venta de todo tipo de bienes muebles destinados la industria de la construccion o al servicio de arquitectura. 17) La conformacion de consorcios o uniones temporales para la ejecucion de las actividades relacionadas en este objeto social. 18) La creacion, diseno y explotacion de bienes destinados a la construccion o al servicio de la arquitectura y su patentizacion y registro. 19) El arrendamiento o explotacion economica licita de bienes inmuebles propios o recibidos de

terceros. 20) Planeamiento, promocion, mercadeo, cdmercializacion, desarrollo, ntermediacion, inversion ejecucion de cualquier tipo de actividades en todos los sectores de la economia; e.Xportacion, importacion produccion, compra y venta de toda clase de bienes y servicios; diseno, planeacion, presupuestacion, construccion e interventoria de toda clase de obras de arquitectura, ingenieria y urbanismo; la gerencia de proyectos inmobiliarios. Participacion en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas, publicas o privadas, mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecucion de actividades de planeacion, diseno, inversion, construccion, consultoria, operacion explotacion, estructuracion de todo tipo de clase de proyectos de infraestructura ya sean publicas o privadas incluyendo la construccion de obras conexas de todo tipo o beneficio o para el desarrollo urbanistico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda indole. Estas actividades se podran llevar a cabo con los particulares y con el estado, dentro o fuera del territorio nacional. 21) Inversiones en toda clase de bienes muebles, acciones, cuotaso partes en sociedades, entes, organizaciones fondos o cualquier otra figura legal que permita inversion y recaudos. Asi mismo podra invertir en papeles y documentos de renta fija, variable, esten o no inscritos en el mercado publico de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversion, pueden ser de caracter publico o privado, nacionales o extranjeros. 22) La participacion como socia o conformar consorcios, uniones temporales u otra cualquier forma de asociacion, con otras empresas publicas, privadas, mixtas y en general de cualquier persona natural o juridica que tenga como objeto la provision de un bien indispensable para cumplir con el objeto de esta sociedad. 23) La compra de equipos, plantas e instrumentos, nacionales e importados, necesarios para el desarrollo del objeto de la sociedad. En desarrollo o incremento de su objeto social la sociedad podra ocuparse validamente en los siguientes actos: Comprar, vender, ceder, arrendar, dar, recibir dinero en mutuo con o sin interes, girar titulos valores, etc., Y en general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad licita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. Para el desarrollo de la sociedad, podra realizar todos aquellos actos que sean convenientes o necesarios para ese proposito y en especial los que a titulo simplemente enunciativo se relacionan a continuacion: A) adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier titulo aquellos de que sea propietaria; b) hacer construcciones sobre sus inmuebles y levantar mejoras sobre los mismos con el proposito de vincular una y otras a la explotacion, beneficio o funcionamiento de una cualquiera de las actividades que constituyen su objeto social; c) montar establecimientos industriales aptos para el desarrollo de su objeto social o que desarrollen actividades afines, complementaria o similares; d) fundar establecimientos de comercio para la realizacion de los fines de la sociedad, asi como la realizacion de actividades que le sean afines o complementarias; e) exportar e importar. F) tomar dinero en mutuo con o sin intereses con el proposito de financiar y desarrollar su objeto social; g) da en garantia de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opcion de venta bienes de cualquier naturaleza. H) crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar titulos valores de cualquier naturaleza y especie ; i) celebrar contratos de deposito, en cuenta corriente o bancaria y todos los demas contratos bancarios, asi como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de deposito corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares; j) suscribir acciones o adquirir cuotas o intereses sociales en sociedades que se ocupen en actividades similapes o afines de la suya, que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su empresa social. K) constituir con otras personas sociedades de cualquier genero, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas absorberlas, siempre y cuando el objeto de la empresa sea a fin o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la sociedad. L) celebrar contratos de concesion para la prestacion de servicios a su cargo de acuerdo a la ley; m) realizar todos los actos y contratos requeridos para la administracion de la sociedad, la prestaciqn de los servicios y el desarrollo de su objeto social, asi cono los necesarios para el ejercicio de los derechos de los socios, todos los cuales se regiran exclusivamente por el derecho privado independientemente de la naturaleza del acto del derecho del socio. N) dar o recibir dinero en mutuo con o sin garantias reales o personales; n) transigir, conciliar, desistir, y apelar a las decisiones en que la sociedad tenga interes frente a terceros, a sus accionistas o a sus adminsitradores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del gerente general. son funciones, atribuciones y obligaciones del gerente general y su suplente las relacionadas a continuación: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad. 2. Orientar los negocios sociales, supervisar la administración de la sociedad y administrarla cuando /as circunstancias lo exigen. 3. Diseñar, desarrollar y evaluar los sistemas de control de la sociedad. 4. Crear los cargos que considere convenientes, establecer funciones y fijar la remuneración de la totalidad de los funcionarios de la sociedad. 5. Determinar la estructura de la sociedad y el funcionamiento de cada una de sus dependencias. 6. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y otorgarles las facultades para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan. 7. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales; dentro de los límites de naturaleza y cuantía señalados en el objeto social y en armonía con el numeral 7.1 Del artículo décimo tercero de estos estatutos. 8. Presentar y suscribir licitaciones y cotizaciones, constituir consorcio o uniones temporales de ser necesario, y suscribir los contratos, correspondientes a las licitaciones que se adjudiquen a la sociedad, dentro de los límites de naturaleza y cuantía señalados en el objeto social y en armonía con el numeral 7.2 Del artículo décimo tercero de estos estatutos. 9. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que designa no corresponda a la asamblea general de accionistas. 10. Cumplir las órdenes de la asamblea de accionistas, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 11. Desempeñar las demás funciones que le impongan los estatutos, cumplir las órdenes y ejercer las facultades que le delegue la asamblea general de accionistas.12. Convocar la asamblea general de accionistas de acuerdo a estos estatutos.13. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad.14. Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; junto con sus notas y con los dictámenes de ellos y los demás informes emitidos por el revisor fiscal; el informe de gestión sobre la evolución de los negocios y la situación financiera, económica, administrativa y jurídica de la sociedad. Y el proyecto de distribución de utilidades, además de los documentos anexos exigidos por la ley.15. Preparar los presupuestos anuales, los flujos de fondos, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la junta directiva.16. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la junta directiva.17. Celebrar todo acto o contrato comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales; los que tengan por objeto adquirir, enajenar o gravar bienes raíces y activos fijos de la sociedad; dar en prenda muebles, celebrar contratos de sociedad en que la compañía ingrese como socia o accionista y entregar a terceros dinero a título de mutuo, así como la compra de materias primas, su pignoración, adquirir préstamos bancarios de entidades financieras o compañías aseguradoras, celebración de contratos de cuenta corriente, depósitos a término y en cuentas de ahorro y negocios de importación, exportación, hasta por una cuantía equivalente en pesos a cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 Smmlv). Cuando la cuantía exceda la suma antes mencionada, deberá solicitar autorización de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo décimo tercero de los presentes estatutos sociales.18. Presentar y suscribir licitaciones y cotizaciones hasta por una cuantía equivalente en pesos a veinte mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (20.000 Smmlv). Cuando la cuantía exceda la suma antes mencionada, deberá solicitar autorización de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo décimo tercero de los presentes estatutos sociales."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 37 del 28 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2022 con el No. 58618 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE GENERAL	JULIO CESAR RAMIREZ AZCARATE	C.C. No. 1.019.066.541

Por Acta No. 40 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023 con el No. 61077 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAFAEL REYES JARAMILLO	C.C. No. 1.019.084.360

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 43 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 65081 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL GUSTAVO REYES HARKER	C.C. No. 79.293.790
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR RAMIREZ AGUDELO	C.C. No. 16.699.091
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ANTONIO GARCIA TRIANA	C.C. No. 80.420.821

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS PEREZ GARCIA	C.C. 1.020.832.154
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR RAMIREZ AZCARATE	C.C. 1.019.066.541
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN PABLO URIBE CLAUZEL	C.C. 80.414.543

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 43 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 65080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA DE REVISORIA FISCAL	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	NIT No. 800.249.449-5	
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	ALEJANDRA CAÑON GARZON	C.C. No. 1.022.420.918	318756-T

Por documento privado del 16 de mayo de 2025 de la Firma De Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025 con el No. 69083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIANA ARIAS LOPEZ	C.C. No. 1.014.236.843	227829-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 564 del 04 de mayo de 2015 de la Notaria 26 Bogotá	29850 del 11 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 3837 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaria 30 Bogotá	29879 del 12 de junio de 2015 del libro IX
*) D.P. del 23 de diciembre de 2008 de la El Comerciante	29880 del 12 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1360 del 17 de septiembre de 2014 de la Notaria 26 Bogotá	29897 del 16 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1360 del 17 de septiembre de 2014 de la Notaria 26 Bogotá	29898 del 16 de junio de 2015 del libro IX
*) D.P. del 20 de noviembre de 2014 de la El Comerciante	29900 del 16 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 463 del 01 de abril de 2016 de la Notaria 26 De Bogota Bogotá	34147 del 22 de abril de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 1405 del 13 de septiembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas Bogotá	35803 del 23 de septiembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 25 del 20 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	40953 del 23 de noviembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 36 del 29 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	55821 del 04 de abril de 2022 del libro IX
*) Cert. del 01 de mayo de 2023 de la Firma Revisora Fiscal	60525 del 05 de mayo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de noviembre de 2023 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2024, con el No. 63752 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion, situacion de control subordinada donde la sociedad de la referencia es subordinada y garare inversiones s.A.S (controlante) fecha de configuracion 2023-11-22.
** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : GARARE INVERSIONES S.A.S

Identificación: 9017747820
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 11001 - Bogota
CIIU : 7010 -
Fecha de configuración de la situación: 22/11/2023

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DROMOS PAVIMENTOS S.A.S
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca
País: Colombia

Por documento privado del 05 de septiembre de 2025 de la Controlantes , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2025, con el No. 70273 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Inscripción, declara situación de control y grupo empresarial DROMINC, lo ejercen conjuntamente las personas naturales César Ramírez A, Daniel Reyes H. Y Diego A. García T. (Controlantes) sobre las sociedades Dromos Pavimentos SAS, Incominería SAS, Laboratorio Ingestrac SAS e Ingeniería Estratégica y Construcciones SAS (controladas) a través de las intermediarias sociedades extranjeras Carare 2028 SL y Kline Financial LTDA y las sociedades Marsili Holding SAS, Dalacara SAS, Triana SAS, Garare Inversiones SAS y Superinco Holding SAS (subordinadas) grupo empresarial consolidado con fecha 31 de octubre de 2017.
** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DROMOS PAVIMENTOS S.A.S
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: H4923 C2399

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $134.537.341.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento del 30 de septiembre de 2015, firmado por el senor alvaro gallo mejia, se inscribe el 30 de diciembre de 2015 bajo el numero 32997 del libro 09; carta de renuncia al cargo de miembro suplente de Junta Directiva de la sociedad dromos pavimentos S.A.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 78075

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC198396	DYNAPAC	CC3800	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	10300319CLE010196

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BLANCO ROJO	68352664	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
9570 Kg	2990 mm	1940 mm	4490 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO POPULAR S.A

IDENTIFICACIÓN
NIT 860.007.738

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
DROMOS PAVIMENTOS S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.215.394

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
08-02-2021	08-02-2021	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482021000046434	26/01/2021



COSMO-ID-L3-19

ESTA TARJETA ES [illegible] NACIONAL

TM0700009884

Dynapac CC3800

Double drum vibratory rollers





Technical data

Masses

Max. operating mass	10700 kg
Operating mass (incl. ROPS)	9400 kg
Module mass (front/rear)	4700 kg/4700 kg

Traction

Speed range	0 -12 km/h
Vertical oscillation	±7
Theor. gradeability	37 %

Compaction

Centrifugal force (high/low amplitude)	90 kN/75 kN
Nominal amplitude (high/low)	0.7 mm/0.3 mm
Static linear load (front/rear)	27.2/27.2 kg/cm
Vibration frequency (high/low amplitude)	48 Hz/67 Hz
Water tank volume	750 l

Compaction (CE)

Centrifugal force (high/low amplitude)	77 kN/43 kN
Nominal amplitude (high/low)	0.6 mm/0.2 mm
Static linear load (front/rear)	27.2/27.2 kg/cm
Vibration frequency (high/low amplitude)	48 Hz/62 Hz
Water tank volume	750 l

Engine

Manufacturer/Model	Deutz TCD 3.6 IIIB/T4i
Type	Water cooled turbo Diesel
Rated power, SAE J1995	75 kW (100 hp) @ 2200 rpm
Fuel tank capacity	130 l

Engine

Manufacturer/Model	Cummins QSB 3.3 IIIA/T3
Type	Water cooled turbo Diesel
Rated power, SAE J1995	74 kW (99 hp) @ 2200 rpm

Hydraulic system

Driving	Axial piston pump with variable displacement. Axial piston motors (2) with variable displacement.
Vibration	Axial piston pumps (2) with variable displacement. Axial piston motors (2) with constant displacement.
Steering	Gear pump with constant displacement.
Service brake	Hydrostatic in forward and reverse lever.
Parking/ Emergency brake	Failsafe multidisc brake in both drums.

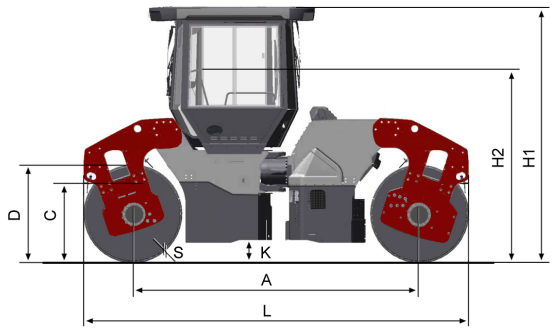
Find us locally at www.dynapac.com

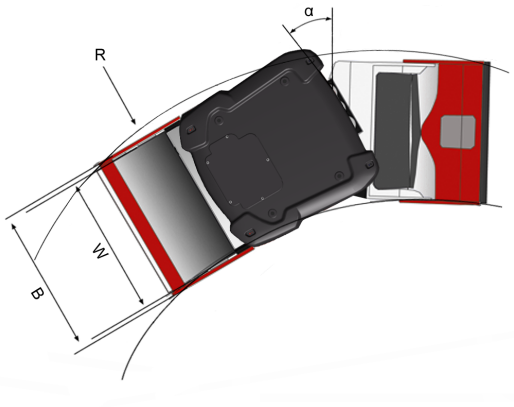
We reserve the right to change specifications without notice. Photos and illustrations do not always show standard versions of machines.
The above information is a general description only, all informations are supplied without liability.

Dynapac CC3800

Double drum vibratory rollers

Technical data





Dimensions	
A. Wheelbase	3340 mm
B. Width	1870 mm
C. Curb clerance	715 mm
D. Drum diameter	1150 mm
H1. Height, with ROPS/cab	2990 mm
K. Ground clearance	270 mm
L. Length	4490 mm
R. Turning radius, outside	6690 mm
S. Drum shell thickness	17 mm
W. Drum width	1730 mm
α. Steering angle	±32°

Find us locally at www.dynapac.com

We reserve the right to change specifications without notice. Photos and illustrations do not always show standard versions of machines.
The above information is a general description only, all informations are supplied without liability.

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

VIBROCOMPACTADOR PARA ASFALTO RODILLO TÁNDEM VIBRATORIO

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 www.prosoi.com

prosoi.sas@gmail.com

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

Teléfono: (032) 217 98 86
Celular: 314 610 2287
314 726 3190
Carrera 2 # 11-56 El Prado, Cartago - Valle
comercial@construccioneshe.com

Cartago, 19 MARZO de 2026.

CYPHE-CE-2026-03-005

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, MARIBEL MOSQUERA OTERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.089.001.128, En calidad de propietario, certifico que cuento con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- VIBROCOMPACTADOR PARA ASFALTO RODILLO TÁNDEM VIBRATORIO WIRTGEN LINEA HAMM MODELO 2018

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, el equipo anteriormente descrito; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;



MARIBEL MOSQUERA OTERO
C.C. 1.089.001.128

Anexo: Tarjetas de propiedad de los equipos

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 13:10:17
Recibo No. S000498635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yfB446Ekgy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S.
Sigla : C&P HE S.A.S.
Nit : 900976466-1
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 85320
Fecha de matrícula: 02 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NRO 11-56
Barrio : BARRIO EL PRADO
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : maribelconstruccioneshe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146102287
Teléfono comercial 2 : 3137032290
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NRO 11-56
Barrio : BARRIO EL PRADO
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : maribelconstruccioneshe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2016, con el No. 15356 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S., Sigla C&P HE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2020, con el No. 18863 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Certificación del 21 de septiembre de 2020 de la El Revisor Fiscal de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2020, con el No. 18864 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal: 1. El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realizacion, construccion y administracion de negocios de infraestructura y la ejecucion de todas las actividades y obras propias de la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades en el territorio nacional. 2. Construccion de canalizaciones externas y subterraneas para extension y distribucion de redes de energia, acueducto, alcantarillado, telefonos y en general todo lo relacionado con los servicios publicos. 3. Prestacion de servicios tecnicos, de consultoria y de asesoria en los diferentes campos de la ingenieria civil. 4. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales, instituciones educativas, hospitales y/o industriales. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de mayo de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 02 de junio de 2016 con el No. 15356 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIBEL MOSQUERA OTERO	C.C. No. 1.089.001.128

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 18069 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CESAR TOMAS RAMOS HURTADO	C.C. No. 1.144.165.382	208451-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	18863 del 24 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Cert. del 21 de septiembre de 2020 de la El Revisor Fiscal	18864 del 24 de septiembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 13:10:17
Recibo No. S000498635, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yfB446Ekgy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S.
Matrícula No.: 85321
Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 NRO 11-56
Barrio : BARRIO EL PRADO
Municipio: Cartago, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $21.557.366.068,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

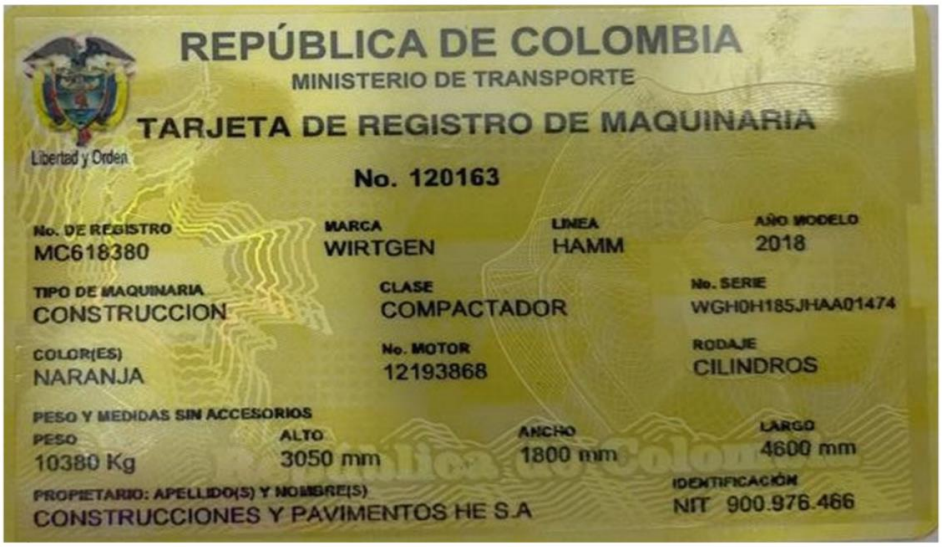
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 120163

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC618380	WIRTGEN	HAMM	2018

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	COMPACTADOR	WGH0H185JHAA01474

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	12193868	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10380 Kg	3050 mm	1800 mm	4600 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A	NIT 900.976.466



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL LA ESTRELLA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26-05-2023	06-09-2023	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482019000288456	12/04/2019

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000058303

Servicios Integrales 61733.7.0-1 06/22

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS	FICHA TECNICA Y RUTINAS DE MANTENIMIENTO		
	Versión 0.0	Fecha de Aprobación:	Código: PR-009-F2

EQUIPO:	VIBROCOMPACTADOR HD 90 TANDEM	COD.	HE-CT-001







EQUIPO	VIBROCOMPACTADOR - TANDEM HD+90		
MARCA	HAMM	**S/N CHASIS**	WGH0H185JHAA01474
MODELO	HD+90	DOBLE RODILLO	
MOTOR	**FABRICANTE:** DEUTZ - **TIPO:** TCD 2012 L04 2V	**S/N MOTOR**	12193868
	CILINDROS: 4 - **POTENCIA ISO 14396 - kW / rpm:** 100/2300	VELOCIDAD TRABAJO: 0 - 6 KM/H VEL DE TRANSPORTE: 0 - 12 KM/H	

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

LARGO (mm)	4600	FUERZA CENTRIFUGA, DELANTE, I / II (KN)	75 / 60
ANCHO (mm)	1850	FUERZA DE OSCILACIÓN, DETRAS (KN)	128
ALTO (mm) (CON ROPS)	3050	FRECUENCIA DE OSCILACIÓN, DETRÁS (HZ)	39
PESO (Kg)	9520	AMPLITUD TANGENCIAL, DETRÁS (mm)	1,25
ANCHO DE COMPACTACION (mm)	1680	ANGULO DE SUSPENSIÓN PENDULAR +/-	10
CARGA LINEAL ESTATICA DEL/ ATRA(Kg/Cm)	28,5 / 29,1	DIRECCIÓN, TIPO	DIRECCIÓN PIVOTANTE
CAPACIDAD ASCENSIONAL CON SIN VIBRACION (%)	35 / 40	VOLTAJE (V)	12
FRECUENCIA VIBRACIÓN, DELANTE I / II (Hz)	42 / 50		
AMPLITUD, DELANTE, I / II (mm)	0,62 / 0,34		

CAPACIDADES DE LOS TANQUES

Descripcion	Tipo de fluido	Litros	Gal. americanos
ACIETE MOTOR	SAE 15W-40	11,50	3
COMBUSTIBLE	A.C.P.M	150,00	39
Vibrador (x2)		6,50	2
SISTEMA HIDRÁULICO	AW68	40,00	10
REFRIGERANTE MOTOR	REFRIGERANTE	16,00	4
TANQUE DE AGUA	AGUA	834,0	222
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	R134a	1,6 kg	

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Gl / Hr)

DATOS DE COMPONENTES DE MANTENIMIENTO

TIPO	REFERENCIA ORIGINAL	REFERENCIA EQUIVALENTE	LUGAR	CANT.
CORREA TRAZOIDAL	2043529		GENERADOR	1
CORREA TRAZOIDAL	1213156		BOMBA DE REFRIGERANTE	1
*CORREA TRAZOIDAL	1220357		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1
CARTUCHO DE FILTRO DE AIRE	2051200			1
CARTUCHO DE SEGURIDAD	2051202			1
CARTUCHO DE FILTRO	234486		ACEITE LUBRICANTE	1
CARTUCHO DE FILTRO	2043673		COMBUSTIBLE	2
CARTUCHO DE FILTRO	1292404		PREFILTRO DE COMBUSTIBLE	1
*ELEMENTO DE FILTRO	2147028		SEPARADOR DE SUCIEDAD Y AGUA	1
JUNTA	2064824		TAPA DE VÁLVULA	1
ELEMENTO DE FILTRO	1296396		SISTEMA HIDRÁULICO	2
FILTRO DE VENTILACIÓN	1259334		DEPÓSITO DE ACIETE	1
ELEMENTO DE FILTRO	2033909		FILTRO DE AGUA	1
*SECADOR	2071188		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1
ELEMENTO DE FILTRO	2146978		CABINA DE CONDUCTOR	1
*CORREA DENTADA	359645		ACCIONAMIENTO DE OSCILACIÓN	2

AÑO DE FABRICACION	2019
AÑO DE ADQUISICION	2023
ORIGEN	
OBSERVACIONES	

A WIRTGEN GROUP COMPANY

HAMM

Datos técnicos

HD+ 90 VO



Rodillos tándem Serie HD+
Rodillo tándem con tambor de vibración y tambor de oscilación

H258

ASPECTOS MÁS DESTACADOS

> Unidad de mando y asiento con giro y desplazamiento
> Excelente visión de la máquina y la obra
> Manejo sencillo, intuitivo e independiente del idioma
> Compactación con oscilación
> Desplazamiento de carril para mayor comodidad al acceder, compactar cantos de bordillos y salir

DATOS TÉCNICOS HD+ 90 VO (H258)

Pesos		
Peso de servicio con cabina	kg	9680
Peso de servicio con ROPS	kg	9520
Peso en funcionamiento máx.	kg	10380
Carga lineal estática, delante/detrás	kg/cm	28,5/29,1
Clasificación franc., valor/clase		22,4/VT1
Dimensiones de la máquina		
Longitud total	mm	4600
Altura total con cabina	mm	3050
Elevada carga, mínim.	mm	2185
Distancia entre ejes	mm	3400
Anchura total con cabina	mm	1800
Anchura de trabajo máxima	mm	1850
Distancia respecto al bordillo, izquierda/derecha	mm	790/790
Radio de giro de trazada, interior	mm	5250
Dimensiones tambores		
Ancho de tambor, delante/detrás	mm	1680/1680
Diámetro del tambor, delante/detrás	mm	1200/1200
Grosor del tambor, delante/detrás	mm	17/20
Tipo de tambor, delante		liso/no dividido
Tipo de tambor, detrás		liso/no dividido
Desplazamiento de trazada, izquierda/derecha	mm	170
Motor diésel		
Fabricante		DEUTZ
Tipo		TCD 2012 L04 2V
Cilindros, número		4
Potencia ISO 14396, kW/PS/rpm		100,0/136,0/2300
Potencia SAE J1349, kW/HP/rpm		100,0/134,0/2300
Norma sobre gases de escape		UN ECE R96 (Tier 3)
Accionamiento de marcha		
Velocidad, marcha de trabajo	km/h	0-6,0
Velocidad, marcha de transporte	km/h	0-12,0
Regulación, continua		HAMMTRONIC
Capacidad de ascenso, con/sin vibración	%	35/40
Vibración		
Frecuencia de vibración, delante, I/II	Hz	42/50
Amplitud, delante, I/II	mm	0,62/0,34
Fuerza centrífuga, delante, I/II	kN	75/60
Oscilación		
Fuerza de oscilación, detrás	kN	128
Frecuencia de oscilación, detrás	Hz	39
Amplitud tangencial, detrás	mm	1,25

Dirección		
Ángulo de oscilación +/-	°	10
Dirección, tipo		Dirección articulada
Sistema de rociado		
Rociado con agua, tipo		Presión
Contenido del depósito/cantidad de llenado		
Depósito de combustible, contenido	L	150
Depósito de agua, contenido	L	760
Nivel de presión acústica		
Nivel de potencia acústica L(WA), garantizada	db(A)	108
Nivel de potencia acústica L(WA), medida de forma representativa	db(A)	107

EQUIPAMIENTO

2 bombas de agua | Rascador abatible | Tablero de instrumentos con indicaciones, luces de control e interruptores | Tablero de instrumentos inclinable | Asiento del conductor con suspensión, apoyabrazos y cinturón de seguridad | HAMMTRONIC: gestión electrónica de la máquina | Unidad de mando y asiento con posibilidad de giro y desplazamiento lateral | Desplazamiento de trazada | Párametro de compactación ajustable en función del eje | Sistema de riego por aspersión de agua con listones de rociado delante y detrás | Filtros de agua (3 unidades) | Depósito de agua delante y detrás, puede llenarse por ambos lados | Desagüe central

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Interfaz de datos de proceso para sistemas de terceros, configuración para asfalto | Sistema telemático | Dispositivo de monitorización del cinturón de seguridad | Columna de dirección con bajada cómoda y tablero de instrumentos inclinable | Palanca de marcha adicional izquierda | Techo de protección | Equipo de corte y presión de bordes | Compactómetro HAMM (HCM) | Sistema de medición de temperatura HAMM (HTM) | Indicación de desplazamiento de trazada | Sistema de cámara | Luz omnidireccional | Versión con prefiltro de combustible adicional

Otros datos bajo petición / Nos reservamos el derecho a realizar modificaciones Las ilustraciones pueden contener equipamiento opcional.© **Hamm AG** 2026 - 2580455 es-ES V11

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA

PROSOI

Más allá de la ingeniería

VOLQUETA DOBLE TROQUE

Calle 140 No.11-45
Edi□cio HHC Piso 6 O□cina 606
(601)467 30 76 - 321 639 31 06
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 **www.prosoi.com**

prosoi.sas@gmail.com

Bogotá. D.C, 19 de marzo de 2026

Señores
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
Bogotá D.C

REFERENCIA: PROCESO DE OBRA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Cordial saludo.

Yo, WILMAR RICARDO RUSSI CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía No. 80.201.918 de Bogotá D.C, en calidad de propietario del equipo, certifico que cuento con la propiedad de maquinaria relacionado a continuación:

- VOLQUETA CON CAPACIDAD DE 21.200 KG MODELO 2021 LINEA BJ3319 MARCA FOTON AUMAN

En caso de resultar adjudicatario la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS del proceso No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO; me comprometo a poner a disposición de forma inmediata a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS la volqueta anteriormente descrita; para ser utilizada durante toda la ejecución del contrato. Así mismo, certifico que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de operación y cumple con los requerimientos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del proyecto

Agradecemos la atención;

WILMAR RICARDO RUSSI CORREDOR
c.c 80.201.918 de Bogotá D.C
Anexo: Tarjetas de propiedad de los equipos



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80201918
NUMERO
RUSSI CORREDOR
APELLIDOS
WILMAR RICARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-JUN-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500114-42083857-M-0080201918-20001002 03427 00276A 01 092978502

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021086020

PLACA	MARCA	LÍNEA*	MODELO
JKU991	FOTON AUMAN	BJ3319DMPKC-AA	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
11.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	21200

NÚMERO DE MOTOR
76311566

REG N

VIN
LVBV7PEC7MT500001

NÚMERO DE SERIE
LVBV7PEC7MT500001

REG N

NÚMERO DE CHASÍS*
LVBV7PEC7MT500001

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RUSSI CORREDOR WILMAR RICARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 80201918

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
400

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352020000088000

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/02/2020

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINESA S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/09/2020	07/09/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000329196

4 MANOS

VOLQUETA GTL

PBV
36.000 KG



FOTON | Navitrans

ABS
SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS ✓
CONTROL ELÉCTRICO DE ESTABILIDAD NO INCLUIDO ×
ALERTA DE CAMBIO DE CARRIL NO INCLUIDO ×
FRENADO AUTÓNOMO DE EMERGENCIA NO INCLUIDO ×
SISTEMA DE SUJECIÓN INFANTIL NO INCLUIDO ×
AIRBAGS NO INCLUIDO ×

*Las imágenes son ilustrativas. Las especificaciones técnicas están sujetas a cambios sin previo aviso del fabricante.
Los pesos son estimados, y pueden variar dependiendo de la cantidad de fluidos, pasajeros, accesorios etc.

GRAN PODER TRANSPORTE EFICIENTE

La **Volqueta Foton BJ3319 8x4** viene equipada con un motor **Cummins ISG,** resultado de la alianza **FOTON-CUMMINS.** Cuenta con una plataforma de motor de alta eficiencia, un diseño de estructura simple y compacta que le permite una ***reducción del 30% en peso y 50% en componentes.*** Su sistema de inyección de riel común de ultra presión ***(2000 bar),*** acoplado a la transmisión **FAST manual de 12 velocidades** la hacen altamente eficiente en consumo de combustible en terrenos difíciles y grandes desplazamientos.

LA SEGURIDAD

La cabina de la volqueta **Foton BJ3319 8x4** cumple con los reglamentos de colisión más rigurosos en la unión europea, aprobando la normativa **ECE R29** con una prueba de presión superior a **10Ton.**

Los mejores proveedores del mundo: **Cummins, ZF, Knorr, Wabco e ingeniería de punta Alemana,** garantizan que nuestro camión es fabricado bajo altos estándares de calidad para ofrecer la mejor confiabilidad a nuestros clientes.







4 MANOS

Volqueta

Con una configuración robusta y gran capacidad para el trabajo pesado en las condiciones difíciles de operación, **FOTON** ha superado las expectativas de exigencia en transporte por carretera de materiales, nuestra volqueta siempre será sinónimo de confiabilidad.

La tecnología del freno auxiliar de motor **iBrake 2.0** genera una potencia máxima de frenado de hasta **400HP, 100% más alta** que la del freno de válvula de escape.

FOTON | Navitrans

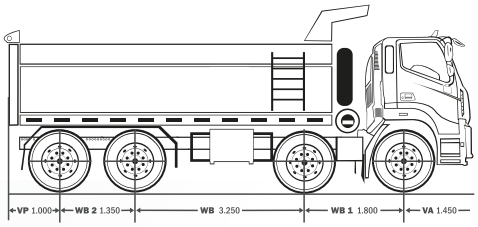
4MANOS

Volqueta

INFORMACIÓN TÉCNICA

MOTOR

MARCA	Cummins
REFERENCIA	ISGe4-400
DESPLAZAMIENTO	11.8 Litros
NÚMERO CILINDROS	6 en línea
POTENCIA MAX	400 PS @ 1.900 rpm
PAR MÁXIMO	2100 Nm @ 1.000 rpm
EMISIONES	Euro IV - SCR



TRANSMISIÓN

MARCA	12JSD220TA
ACCIONAMIENTO	Manual
VELOCIDADES	12
RELACIONES DE TRANSMISIÓN	i1=12.1, i12=0.78, R1=11.56, R2=2.59

SUSPENSIÓN

DELANTERA	Muelle longitudinal trasero + amortiguadores y barra estabilizadora.
TRASERA	Muelle longitudinal con suspensión de equilibrio integral y barra estabilizadora.

FRENOS

PRINCIPAL	Aire de doble circuito + ABS.
ESTACIONAMIENTO	Cámaras precargadas en las ruedas traseras.
AUXILIAR	Freno motor a las válvulas.

OTROS

DIRECCIÓN	Hidráulica
EMBRAGUE	Resorte de diafragma de tipo simple y seco. Disco de 430 mm
MEDIDA LLANTAS	385/65R22.5+315/80R22.5
CAPACIDAD COMBUSTIBLE	350 Litros
VOLTAJE	24 V
BATERÍAS	2 X 12V-165Ah
CAPACIDAD VOLCO	20 m³

DIMENSIONES

LONGITUD TOTAL (mm)	8.950
ANCHO (mm)	2.490
ALTO (mm)	3.400
DISTANCIA ENTRE EJES (WB)	1800 +3.250 + 1.350
VOLADIZO DELANTERO (VA)	1.450 mm
VOLADIZO TRASERO (VP)	1.000 mm
PESO	15.710 Kg

Columna dirección abatible.
Asiento del conductor con suspensión neumática.
Vidrios eléctricos.
Luz anti niebla delantera y trasera.
Radio estéreo con USB.
Control del radio en volante de dirección.

EJES

CAPACIDAD CARGA DELANTERA	7.5 Ton en cada eje
CAPACIDAD CARGA TARSERA	16 Ton en cada eje Eje trasero de doble reducción





FOTON ES GARANTÍA

Los **Vehículos Foton** de la serie **AUMAN GTL** tienen una garantía de **12 meses sin límite de kilometraje,** después de la fecha de venta al primer propietario. Se encuentran excluidas las piezas de desgaste, partes cosméticas, pintura, daños generados por accidentes, o uso inadecuado de operación. Los motores **Cummins ISG** tienen una garantía de **24 meses, 402.336 ó 6.250 horas,** lo que primero ocurra después de la fecha de venta al primer propietario. Para más información consultar el manual de garantías del vehículo.

Línea gratuita nacional **01 8000 510080**

Servicio al cliente **321 8626069**

@foton_colombia_navitrans @FotonColombiaNavitrans

www.navitrans.com.co